JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.109
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.000**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.000**
DOMINGO **$3.500**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 4° / MAX 12°
Cubierto a parcial nublado con descenso de la temperatura y precipitaciones aisladas.

La película de Quino

Se estrena en Mendoza el documental sobre el padre de Mafalda: "Quinografía"

PÁGINA 16

CUENTAS PÚBLICAS

Mejoró la recaudación, pero no se recupera de la caída

PÁGINA 2

SALUD

Covid: sin registros de la variante Frankenstein en Mendoza

PÁGINA 6

DEPORTES

El Tomba y la Lepra abren la fecha de AFA ante los platenses

PÁGINA 12

LOS ANDES

DE COMPRAS. La preocupación del sector minorista es porque el consumo no repunta. "Cuesta mucho generar una venta por la situación económica de las familias", remarcan.

Precios. Los almaceneros, en alerta por listas con aumentos

CONSUMO. Esta semana trascendió que empezarían a llegar mercaderías con incrementos de hasta 9%. La Confederación General del sector advierte que no convalidará subas no avisadas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Ante rumores de que, por la suba del dólar, empezarían a llegar listas con aumentos en alimentos, representantes de almacenes de todo el país tomaron una postura firme: no recibirán mercadería con precios modificados sin previo aviso.

La decisión surgió de una reunión virtual encabezada por la Confederación General de Almaceneros, con participación de referentes de provincias de todo el país. Fernando Savore, presidente de la Cámara de Almacenes de la República Argentina, detalló que, hasta ahora había incrementos que ya se habían comunicado.

Los productos lácteos, exceptuando la leche cruda, aumentarán un 3,2%. Mientras que algunas marcas de gaseosa anticiparon que subirán un 3,5%, después de varios meses sin cambios. También se anunciaron ajustes del 7% en cigarrillos, y de entre el 2% y 3% en artículos de limpieza e higiene personal, aunque no en todas las marcas.

Lo que encendió las alarmas fue el rumor que empezó a circular de que llegarían nuevas listas de las empresas alimenticias, con aumentos del 5% al 9%.

Ante este panorama, la Confederación decidió actuar. "Empresa que venda a nuestros negocios con lista con aumento es empresa que no va a vender. Empresa quehaya hecho un pedido, y llega con la mercadería, con la boleta, con un valor nuevo, pedido que se va a rechazar", advirtió Savore.

Cero tolerancia

Para los almaceneros, ya no es posible tolerar la especulación en función de la cotización del dólar. "Yo creo que ya está, esto se terminó. O sea, la especulación de que porque el dólar sube un poco hay que cambiar todos los precios, me parece que ya no tiene que más funcionar en el país", afirmó.

La medida tiene también un trasfondo económico claro: el consumo está en caída. "Hay una realidad: la venta está plana. Nos cuesta mucho generar ventas por un tema económico de las familias", señaló.

El sector definió que sólo aceptará los aumentos que ya estaban conversados o previamente notificados, pero no convalidará nuevas listas. "Lo que ya estaba avisado de parte de las empresas hacia nosotros, lo aceptamos. Lo demás, no nos prestamos nuevamente a este juego", manifestó Savore.

Qué pasa en Mendoza

Rubén David, del mayorista Oscar David, manifestó que, aunque han empezado a llegar listas con nuevos valores, la aplicación no ha sido generalizada y predomina una actitud de espera. "Estamos siendo, tanto las empresas como nosotros, muy cautos con el tema de los precios", indicó.

Detalló que, en los últimos días, surgieron versiones sobre listas con aumentos del 10%, pero que, en la práctica, la situación es dispar. "Algunos han aumentado, otros no. Las mismas empresas han aumentado algunos productos, otros no", señaló.

Según explicó, el objetivo compartido es contener al máximo los incrementos para no afectar el nivel de ventas. "Estamos haciendo un esfuerzo todos para aumentar lo mínimo que podamos, para que no impacte tanto en el consumo", explicaron.

Sin embargo, admitió que el aumento sostenido de los costos está generando tensión en las estructuras de precios. "El gran problema que tenemos es que los costos están subiendo, los servicios siguen aumentando y también los combustibles. Y esto es algo que ya las empresas no lo pueden soportar", afirmó David.

Si bien subrayó que se busca evitar ajustes masivos, avizoró que parte de esos incrementos se terminará trasladando. "Algo de estos mayores costos se va a trasladar al precio", indicó, aunque aclararon que cada caso se evalúa puntualmente: "No es algo general. Estamos empresa por empresa y producto por producto".

El dólar y el traslado a góndolas

La Coordinadora de Productores de Alimentos (COPAL), que representa a la mayoría de los sectores de la industria de alimentos y bebidas de nuestro país, envió la lista de precios a los supermercados y comercios, en donde se muestra que los aumentos están plasmados en todos los rubros.

Arcor: incrementará entre 3% y 5%.
Mondelez: subirá sus precios en toda su gama entre 7% y 9%.
Unilever: la multinacional aumentará 8%.
Softys: la empresa que fabrica papeles Élite, pañales Babysec y protectores diarios Ladysoft, indicó un aumento en su lista de precios del 7%.
Mastellone, de la marca La Serenísima: una de las empresas que aplicó menor aumento, del 4%
Danone: empresa de alimentos, lácteos y bebidas aumentará 3,5%.
Aceitera General Deheza y Cañuelas: ambas se encuentran entre las aceiteras que aumentarán 5%.
SC Johnson: modificará sus valores y los subirá un 7%.
Comercios barriales: habrá subas de hasta 8% en cigarrillos. También se esperan aumentos en harinas, galletitas y panificados.

Política

ARCHIVO

LA CAÍDA. "Este año esperábamos recuperar una masa salarial y no vamos a llegar", remarcó el ministro Fayad.

La recaudación del semestre no cubrió la "reducción" del 2024

CUENTAS PÚBLICAS. Entre enero y junio se registró un leve crecimiento que, según el Ministerio de Hacienda, no implica una recuperación real.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La recaudación del primer semestre de 2025 presentó un incremento del 2%, con respecto del mismo período de 2024, pero el Gobierno provincial estuvo lejos de festejarlo. Es que el año pasado presentó una "reducción" del 10% respecto a 2023 y no se alcanzó a cubrirla, en el actual ejercicio.

A mediados de junio, cuando aún no cerraba el informe semestral, el ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, anticipó a Los Andes que las estadísticas le daban un "empate" con un año "muy malo".

Finalmente, en el trayecto de enero a junio de este año, la Administración Pública Provincial recaudó un total de $1.840.595 millones en concepto de ingresos de origen nacional y provincial.

En los primeros seis meses de 2025, la recaudación total acumuló un aumento de 2% respecto del mismo período de 2024 en términos reales (es decir, si se elimina el efecto de la inflación). Casi un "empate" según evalúa Fayad.

A propósito, la cartera remarcó que "durante el primer semestre de 2024, se había observado una caída de 10% respecto al año previo, con lo cual el incremento del corriente año no alcanza a compensar la reducción de 2024".

La principal caída durante el primer semestre del año pasado, se dio por la falta de coparticipación del Impuesto a las Ganancias, que aún no se reestablecía en parte por el gobierno nacional. Para Fayad se trata de una comparación contra un "mal año de base", por lo cual una suba leve no cubre las expectativas.

Concretamente en 2024 la Provincia perdió "dos masas salariales" en coparticipación, que al día de hoy representan $220.000 millones. "Este año esperábamos recuperar una masa salarial y no vamos a llegar", advirtió el ministro.

Consultado nuevamente por este medio, ratificó su análisis: "La recaudación no ha sido suficiente para recuperar lo perdido en el 2024. Por el momento mantenemos esas proyecciones".

La coparticipación

Con respecto a los ingresos obtenidos por la coparticipación nacional, es decir aquellos que la Nación envía automáticamente a las provincias por impuestos como IVA, ganancias, combustibles, entre otros, Mendoza percibió entre enero y junio: $1.098.829 millones.

Es decir, los ingresos nacionales experimentaron un aumento del 5% en términos reales, principalmente debido al incremento en la recaudación de IVA, ya que la recaudación del impuesto a las ganancias se redujo en este período, explicaron.

Vale recordar que Mendoza está alineada con otras provincias en su reclamo ante el gobierno de Javier Milei por una mayor coparticipación del impuesto a los combustibles y también otro método de distribución de los ATN.

Tal reclamo se cristalizó en dos proyectos de ley que obtuvieron media sanción en el Senado y están en pleno debate en Diputados.

Si bien el gobernador Alfredo Cornejo reconoció su respaldo a ambas iniciativas que salieron "consensuadas por todo el CFI", este martes reiteró su intención de abrir una "negociación" directa con la Casa Rosada para evitar "una confrontación con el gobierno".

8 puntos
abajo del 2023.
Aunque la recaudación tuvo una suba de 2% respecto del año pasado, venía de caer 10% en el primer semestre del 2024 en comparación con el año anterior.

El ministro de Hacienda, Victor Fayad, advirtió que se compara contra un "mal año de base", por lo cual una suba leve no alcanza a cumplir las expectativas.

Recaudación provincial

Por su parte, los ingresos de origen provincial disminuyeron un 1% en términos reales en los seis primeros meses del año.

Hacienda informó que se recaudaron $502.631 millones del impuesto sobre los ingresos brutos, $86.164 millones de regalías, $51.073 millones de automotor, $56.271 millones del impuesto a los sellos y $34.058 millones de impuesto inmobiliario.

La recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos, considerado el principal tributo local, presentó una disminución del 4% que se explica principalmente por "la reducción de la base imponible", indicó el Gobierno.

Esto, producto de la menor percepción de intereses por parte de los establecimientos financieros, "vinculada a la disminución de operaciones de crédito con el Banco Central de la República Argentina", argumentaron.

Adicionalmente, incidió la baja de alícuotas dispuesta por el Poder Ejecutivo, aunque con un impacto menor en el resultado total, agregaron desde Hacienda.

Descenso de Regalías

Los segundos ingresos locales en importancia fueron las regalías que recibe la Provincia, principalmente por la extracción de hidrocarburos, que disminuyeron 17% con respecto a los primeros seis meses de 2024.

Hacienda informó que la principal causa de la reducción se debió al tipo de cambio real durante este año y, "en menor medida", por la reducción de la producción de petróleo.

Sellos y patrimoniales

Por su parte, el aumento en recaudación de sellos (+30% en términos reales), en un marco de fuerte disminución de alícuotas, se explica exclusivamente por el "considerable aumento" de la base imponible, informaron.

"El crecimiento de la base imponible se explica en parte al marcado incremento en los créditos al sector privado y en la venta de vehículos", sostuvieron desde Hacienda.

Mientras que los impuestos patrimoniales presentaron sendos incrementos, en un contexto de "suba en los avalúos y detección de metros construidos que no estaban registrados en las bases de catastro provincial".

Puntualmente la recaudación del Impuesto Automotor presentó una suba del 5% en el primer semestre y el Impuesto Inmobiliario creció en un 47%. Fue el tributo que mayor incremento presentó de todos los provinciales.

La DGE ya habilitó las escuelas para la interna del PJ

AÑO ELECTORAL. El PJ va a las urnas en cinco comunas para elegir listas de concejales. Utilizarán 31 establecimientos.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.

Este domingo, el Partido Justicialista realizará elecciones internas en cinco departamentos de Mendoza para definir las listas de concejales que competirán en los comicios del 26 de octubre. Para esta instancia, el PJ solicitó el uso de 31 establecimientos educativos, por lo que la Dirección General de Escuelas (DGE) le pidió el pago de 6.200.000 pesos para su utilización.

La Junta Electoral del PJ ya envió el pedido formal para utilizar escuelas en Ciudad, Guaymallén, Las Heras, San Martín y Junín, y este mediodía se firmó el convenio para la habilitación de las escuelas.

En la DGE remarcaron a Los Andes que antes de la firma del convenio, se debe notificar a las autoridades de cada escuela, quienes deben autorizar o no la cesión de sus instalaciones.

"Al no ser una elección pública, sino partidaria, no se puede obligar a las autoridades escolares a prestar su establecimiento. El acceso se habilita una vez que se firme el convenio y se acuerde el pago correspondiente por el uso de las instalaciones", precisaron desde la cartera educativa.

El Ejecutivo exige, además, la presencia de una autoridad escolar responsable y de un celador. Este último será el encargado de abrir y cerrar la escuela, así como de realizar la limpieza posterior al acto electoral.

En cuanto al canon, se estipulan 60.000 pesos para la autoridad escolar, 40.000 para el celador y 100.000 destinados a insumos de limpieza y desinfección una vez finalizada la jornada. En total sería 200.000 pesos por escuela, si se suman por lo 31 establecimientos solicitados, significaría unos 6.200.000 millones de pesos.

La Junta Electoral del PJ confirmó los centros de votación habilitados para que los afiliados del justicialismo, que competirá en estas elecciones bajo el nombre de Frente Fuerza Patria.

El espacio alcanzó acuerdos de unidad entre el sector de los intendentes y el kirchnerismo para las candidaturas a diputados nacionales, legisladores provinciales y concejales en la mayoría de los departamentos.

Desafío a Milei en Diputados: aval al financiamiento universitario

DEBATE CALIENTE. La propuesta que otorga y actualiza fondos a las universidades nacionales obtuvo 158 votos afirmativos, 75 negativos y 5 abstenciones. Rechazo del presidente Milei.

Gonzalo Delmonte
Especial para Los Andes

La Cámara de Diputados aprobó ayerel proyecto que otorga y actualiza fondos a las universidades nacionales por 158 votos afirmativos, 75 negativos y 5 abstenciones, y asestó un duro golpe al gobierno de Javier Milei, que rechaza esa iniciativa.

El proyecto será girado al Senado en las próximas horas y tiene un panorama auspicioso para su sanción definitiva, sobre todo por el mal momento que atraviesa el oficialismo con los gobernadores dialoguistas, quienes ofician de garantes del éxito de La Libertad Avanza (LLA) en ambas cámaras.

La iniciativa fue redactada por los rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y busca elevar el presupuesto al 1% del PBI.

También se propone otorgar una suma especial para la creación de carreras estratégicas y la convocatoria a paritarias a docentes y no docentes.

El dictamen que tuvo luz verde establece una recomposición presupuestaria de mayo a diciembre del 2024 y, a partir de enero de este año, una actualización bimestral de acuerdo a la inflación.

Los recursos obtenidos se utilizarán para el funcionamiento para establecimientos universitarios, hospitales universitarios, Ciencia y Técnica, actividades de Extensión Universitaria.

Sobre la recomposición salarial que debe otorgar el Gobierno, propone compensar las diferencias entre los aumentos otorgados y la inflación desde 1 de diciembre del 2023 a la fecha de sanción de la ley y que exista luego una actualización bimestral no menor a la variación del índice de Precios al Consumidor.

Otro de los puntos que plantea el texto aprobado es que en el 2025 debe completarse la incorporación al básico de convenio colectivo de todas las sumas no remunerativas y no bonificables percibidas.

A su vez, la Auditoría General de la Nación (AGN) realizará el control administrativo externo de las instituciones universitarias de gestión estatal y remitirá al Congreso los informes producidos y el plan de seguimiento y control.

El debate inició pasadas las 12 después de una serie de cuestiones de privilegio y la exclusión del temario del proyecto de declaración de emergencia en Bahía Blanca, tras una moción pedida por la diputada del PRO, y aliada incondicional de LLA, Silvana Giudici.

La discusión por los fondos

La primera en abrir la discusión por la discusión universitaria fue la diputada Blanca Osuna, de Unión por la Patria (UxP), quien aseguró que "el presupuesto educativo es el más bajo en dos décadas".

"Ha sido empobrecido con políticas aplicadas de degradación creciente", agregó Osuna.

Danya Tavela, de Democracia para Siempre, dijo que la mayoría de nosotros de los diputados están "formados en el sistema universitario argentino".

"Es una responsabilidad también moral que tenemos para quienes nos precedieron y nos dieron esa oportunidad", resaltó y calificó sobre el final al Gobierno como "corrupto e insensible".

En defensa de la Casa Rosada, la diputada mendocina Mercedes Llano, de LLA, afirmó que los proyectos en cuestión "plantean recomposiciones retroactivas, actualizaciones automáticas de partidas asignadas a gastos de funcionamiento universitario, sin determinar cómo se solventarán los mayores costos que conllevan".

Para Llano, las iniciativas afectan "la política de déficit fiscal cero del Gobierno" y se contraponen "a la Ley de Administración Financiera", según el cual toda ley que autorice gastos no previstos en el presupuesto general debe especificar las fuentes de los recursos para su financiamiento.

Mientras que el diputado Carlos Zapata, del mismo bloque, sostuvo que el proyecto es "antojadizo y traído de los pelos. Tiene el objetivo de limar las bases del equilibrio", resaltó.

Al cruce le salió el diputado del radicalismo porteño Martín Tetaz, quien afirmó que "es cierto que la ley de administración financiera es muy clara respecto de que si un proyecto de un diputado genera un gasto nuevo que no estaba antes, debe indicar de dónde sale la fuente financiera de ese gasto. Pero es que acá no hay ningún gasto nuevo. No se trata de crear universidades nuevas que implican más presupuesto. No estamos proponiendo un gasto nuevo, señor presidente, en esta discusión de financiamiento universitario", sintetizó Tetaz.

El diputado de Coalición Cívica Maximiliano Ferraro afirmó que la administración libertaria tiene una política de "desprecio" de la universidad pública.

"Estamos en una crisis fabricada y deliberada. La política de educación de este Gobierno es claramente el desprecio a la universidad pública. Estamos en una situación que atraviesa el sistema universitario público que no es el resultado de un error. No es un problema técnico que estamos discutiendo", dijo Ferraro.

Para el legislador, están "discutiendo financiamiento, salarios dignos para docentes y no docentes", pero también "una cuestión conceptual, filosófica, de lo que se juega en la Argentina en este momento y para los próximos tiempos".

La reacción del Presidente

El presidente Javier Milei reaccionó ante la media sanción que obtuvo en la Cámara de Diputados el proyecto de financiamiento universitario con una advertencia contra las iniciativas que pongan en riesgo el equilibrio de las cuentas públicas.
El mandatario se pronunció mediante un retuit de un mensaje de la cuenta oficial de La Libertad Avanza en "X". "El superávit fiscal no se negocia", advirtió.

Multitudinaria marcha de jubilados y personas con discapacidad en Mendoza

RECLAMOS. Con apoyo de distintas organizaciones se movilizaron tras los vetos del Presidente a leyes que benefician a estos sectores.

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

EN LAS CALLES. Esta vez, la protesta no se quedó en la plaza San Martín sino que recorrió varias arterias del centro mendocino.

La marcha de los jubilados de ayer no fue como cualquier otra. Sumó la participación y el reclamo del colectivo de la discapacidad en Mendoza, tuvo una amplia participación y recorrió las calles del microcentro para visibilizar su situación.

El espacio creado cada miércoles por los jubilados se ha transformado en una instancia de visibilidad al que cada semana se sus sectores sociales que buscan alzar su voz contra la política económica del gobierno nacional.

La marcha número 76 fue particular. Es que ocurre tras el veto presidencial a las leyes de aumento jubilatorio, moratoria y emergencia en discapacidad, publicado el lunes.

Las normas, aprobadas por el Congreso buscaban garantizar asistencia, ingresos mínimos y los servicios y asistencia que han perdido estos sectores. Tras cumplirse lo anunciado por el presidente Javier Milei luego de la sanción, personas con discapacidad, sus familias y prestadores de servicios tomaron una vez más la calle.

Apoyo y demandas

La convocatoria Reunión también a otros sectores que exigen por derechos eliminados, achiques y recortes. El clima fue de hartazgo, enojo, pero sin perder la esperanza.

En esta ocasión no se quedó en la plaza San Martín, de Ciudad, sino que se realizó una movilización que se trasladó por calle Gutiérrez hasta San Martín y volvió a subir por Necochea para regresar a la plaza. En cada una de las esquinas las voces de las principales organizaciones manifestaron su postura frente a la situación que atraviesan.

Participaron del reclamo además, trabajadores de Conicet, un importante grupo de Vialidad Nacional, de docentes universitarios representados por Fadiunc, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, trabajadores del Inta, de La Bancaria y referentes de la agricultura familiar y campesina.

"Resistir con dignidad"

Las organizaciones de jubilados se movilizan desde febrero de 2024, en defensa de derechos que, aseguran, están siendo eliminados. Con esto hacen referencia al bajo monto de sus haberes, la reducción de la cobertura de medicamentos y otras prestaciones del Pami y la eliminación de la moratoria jubilatoria.

Desde la organización de jubilados Coirón, una de sus referentes, Cristina Romagnoli, fue tajante al afirmar: "Todas las luchas sobre derechos vulnerados son nuestras luchas". Subrayó además el carácter independiente de la organización: "No estamos con ningún partido político ni vamos a aceptar que ningún partido se nos apoye. Podrán apoyar, pero no adjudicarse nuestra representatividad", sentenció.

Desde Jubipen, Raúl Bonotti recordó que esta lucha no es nueva, sino parte de un proceso de resistencia de largo aliento: "Es una lucha larga, llevamos varios años en este tema. A veces atravesamos por una mejor situación, y ahora con este gobierno que nos está sacando un montón de derechos". Y añadió: "Estamos resistiendo con dignidad a todas estas injusticias, a todas estas crueldades, y estamos llevando a cabo la unidad con otros sectores perjudicados por la política de este gobierno".

La discapacidad

Por su parte, Mónica Bascuñán, coordinadora del Observatorio de Personas con Discapacidad de la provincia, fue contundente en sus declaraciones: "Hay que saber que es muy difícil para las personas con discapacidad en primera persona salir a luchar. De todos modos, quienes lo podemos hacer, vamos a estar desde el minuto cero, vamos a estar de pie, vamos a defender la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, vamos a defender la ley de emergencia y vamos a decirle no a Alfredo Cornejo y Javier Milei".

Bascuñán denunció el carácter regresivo de las políticas actuales: "Estamos ante un retroceso de 200 años en materia de discapacidad. Este retroceso está pensado justamente para brindar políticas capacitistas y tratarnos de imbéciles, de idiotas, de débiles mentales. Es vergonzoso el retroceso, esto pasaba en la Edad Media".

Personas con discapacidad, familias y organizaciones asociadas al tema mantienen reclamos por recortes, eliminación de recursos, apoyo y derechos. Han sido los principales promotores de la Ley de Emergencia en Discapacidad, que declararon la emergencia nacional en la materia hasta 2026. / **Verónica De Vita**

Economía

IMPUESTOS. El proyecto de adhesión al régimen de transparencia fiscal ayer recibió media sanción en Diputados. La iniciativa impulsada por fundación Lógica y empresarios locales ahora pasará al Senado.

Avanza la ley para que tickets muestren Ingresos Brutos

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Ayer, al mediodía, recibió media sanción en Diputados un proyecto de adhesión al Régimen de Transparencia Fiscal. De ser aprobado en el Senado, los tickets y facturas deberán mostrar cuánto representa el impuesto a los Ingresos Brutos en el precio que paga el consumidor en Mendoza.

Desde enero de este año, los comprobantes de pago de las grandes empresas empezaron a detallar qué importe representan el IVA, impuestos internos y tributos a los combustibles -según corresponda- en el monto final que pagan los consumidores. En abril tuvieron que sumarse también las medianas y pequeñas.

La ley 27.746, de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes, que incluye el Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor, extendía la invitación -que algunos entienden es una exhortación- a que las provincias y los municipios adhirieran para mostrar el impacto de Ingresos Brutos y tasas municipales.

La avanzada de Mendoza

El proyecto que aprobó Diputados por unanimidad -a partir de las inicitivas de Gustavo Perret (PI) y Guillermo Mosso (Cambia Mendoza Bloque Pro Libertad), establece que los tickets y facturas deberán mostrar la alícuota del impuesto provincial en el último eslabón.

Si bien el efecto acumulativo de la aplicación de Ingresos Brutos desde el productor al consumidor es bastante mayor, se buscó evitar, a pedido del Ejecutivo provincial, una carga onerosa para el contribuyente. Y calcular el impacto real acumulativo podía ser más complejo si hay componentes de otras provincias.

Desde Fundación Lógica, la asociación civil que promovió la creación del Régimen de Transparencia Fiscal, han adelantado que la Nación está trabajando en la creación de un agente de cálculo, como existe en Brasil, que ofrece una estimación general (por actividad y tamaño de empresa) de esta carga tributaria nacional, provincial y municipal.

¿Segunda provincia en adherir?

Ahora, el proyecto pasará al Senado y, de ser aprobado, Mendoza podría ser la segunda provincia en adherir al régimen. Hasta ahora, sólo lo ha hecho Chubut (cuyo Congreso es unicameral), mientras que en Entre Ríos cuenta con media sanción desde hace dos meses.

Desde Lógica sumaron que Córdoba ha dictado una resolución preparatoria para la adhesión y que en Ciudad de Buenos Aires están trabajando en un capítulo de su código fiscal, para incorporar la transparencia. "Las otras diecinueve provincias, en total silencio", lanzó el presidente de la entidad, Matías Olivero Vila.

Los impuestos más altos

Olivero Vila recordó que Argentina tiene los impuestos más altos del mundo y que el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf) ha calculado que el 48% del valor de una bebida cola corresponde a impuestos; cifra que se eleva al 50,3% en promedio en indumentaria, a 54% autos y a 68% en vehículos de alta gama.

Aún más, planteó que en el precio final un paquete de fideos, el 42% son impuestos, lo que muestra cómo esto afecta a las personas por debajo de la línea de pobreza.

El martes Olivero Vila en una reunión con un grupo de empresarios en el Hotel Hilton, integrantes de la Mesa de la Promoción y Empleo de Mendoza, contó cómo fue el proceso por el que, en Brasil, se llegó a crear un agente de cálculo para poder reflejar la carga de aquellos impuestos más complicados de calcular, como Ingresos Brutos, que se aplica "en cascada".

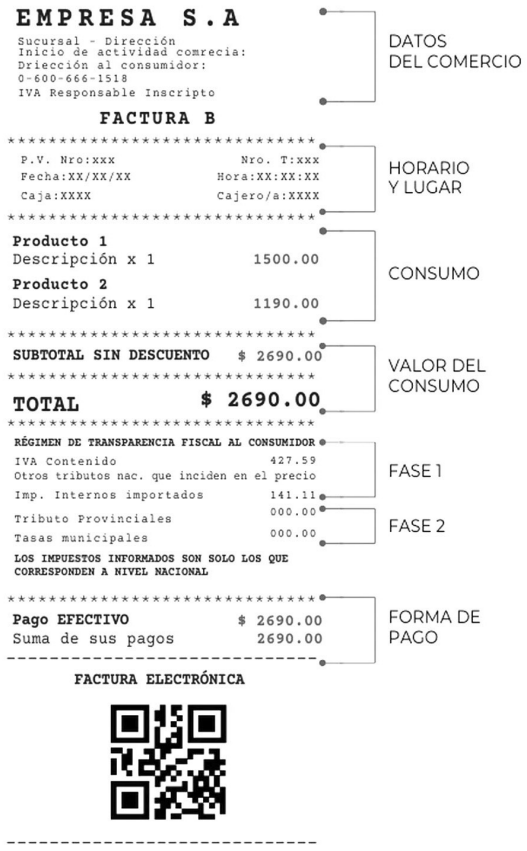

Y resaltó que, al conocer la carga impositiva, los consumidores no sólo le piden al Estado que baje los impuestos (o al menos no permitan que sigan subiendo), sino que también le demandan mejores servicios –porque entienden que no son gratuitos- y se involucran en el gasto público.

Apoyo empresario

Leonardo Andreu, del Consejo Empresario Mendocino (CEM), destacó que Fundación Lógica viene trabajando en la concientización del ciudadano "para poner sobre la mesa la problemática de los impuestos, y que el ciudadano común tenga conocimiento cuando compra, de cuánto va a impuestos".

"Como ciudadanos, no sabemos lo que pagamos. Y en las facturas de servicios, como la electricidad, uno se sorprende de la cantidad de impuestos sobre impuestos", planteó.

Mauricio Badaloni, miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Industrial Argentina (UIA), mencionó que el sector privado necesita que la sociedad sepa cómo se construye un precio; en particular en Mendoza, con la cercanía de Chile, y que pueda entender por qué la leche o el combustible son más baratos al otro lado de la cordillera.

"¿Por qué todo lo que fabricamos nosotros, en Chile cuesta menos? Por la voracidad impositiva. A veces, la política identifica al sector productivo como el formador de precios, pero son los impuestos los que encarecen el producto", lanzó.

Consideró que la transparencia fiscal no sólo permitirá que el consumidor pueda ver de forma clara qué es lo que está pagando, sino que se puede favorecer un efecto asociativo entre el que produce, el que vende y la sociedad. "Y para empezar a preguntarle a la política qué hace con el 50% de impuestos", acotó.

"Esto está poniendo en manifiesto lo que venimos reclamando los empresarios pequeños y medianos desde hace mucho tiempo. Y agradecemos el trabajo que ha hecho Lógica, para poder contar lo que significan los impuestos en lo paga el consumidor final", planteó Sergio Olivencia, vicepresidente de la Asociación Empresarios Rodríguez Peña (Aderpe).

Y expresó que piden a la política que acompañe este proyecto de ley.

La contribución obligatoria a la Coviar subió 45%

VITIVINICULTURA. El ajuste, publicado en el Boletín Oficial de la Nación, es inferior al índice técnico estimado.

La Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar) resolvió aplicar un aumento del 45% en las contribuciones obligatorias previstas en el artículo 10 de la Ley 25.849, porcentaje que regirá para el ejercicio 2025. La medida, publicada hoy en el Boletín Oficial establece que el ajuste anual debe calcularse en función del índice de evolución de precios ponderados que elabora la Bolsa de Comercio de Mendoza.

Según se explica en los considerandos citando un informe del Observatorio Vitivinícola, el cálculo técnico "arrojaba un índice corrector" de 71,4% respecto del año anterior. Sin embargo, en el análisis, los directivos de Coviar tuvieron en cuenta el actual contexto macroeconómico, marcado por un "paulatino e incierto proceso de desinflación" y por las dificultades que atraviesa el sector vitícola, por lo que se decidió atenuar la aplicación del índice.

En abril, el Directorio había optado por diferir la actualización durante tres meses, aplicando facturación a cuenta y con posibilidad de reajuste. Finalmente, y tras evaluar la evolución de los precios y la finalización de la cosecha, se definió un incremento menor al técnico, fijándolo en un 45%, con su aplicación a partir de la publicación de la resolución y sin carácter retroactivo.

Cuantó se pagará por Coviar

De acuerdo con la resolución publicada en el Boletín Oficial, la contribución obligatoria que deberán abonar en 2025 los establecimientos vitivinícolas quedó fijada con valores diferenciados según el tipo de producto.

CANNON. El directorio había optado por diferir la actualización durante tres meses.

Para el vino, mosto sulfitado, mosto virgen u otros productos sin proceso de concentración, el aporte será de $ 0,847979 por litro elaborado.

En el caso de los productos fraccionados sin indicación de variedades, excepto el mosto concentrado, la contribución será de $ 0,714940 por litro, mientras que para los fraccionados con indicación de variedades, champagne y vinos especiales (también sin incluir mosto concentrado) se estableció en $ 1,171074 por litro.

El mosto concentrado despachado al mercado interno o destinado a exportación abonará $ 4,382024 por litro. Por último, los establecimientos que procesen uva en fresco o pasas deberán pagar, en carácter de contribuciones obligatorias, $ 0,702215 por kilo de uva fresca ingresada. / **Soledad González**

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

Sociedad

Verónica de Vita
vdevita@losandes.com.ar

GENTILEZA

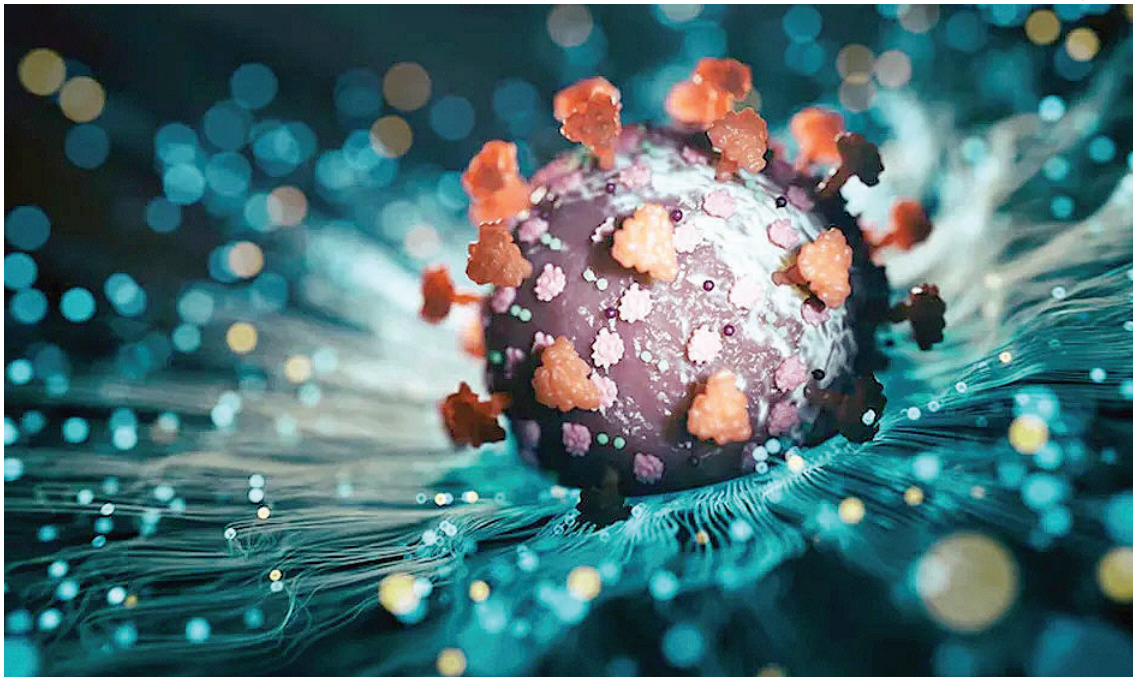

Mendoza, libre de Frankenstein, nueva variante de Covid

SALUD. Muestra una tendencia ascendente, tanto a nivel mundial como en el país, aunque tiene baja presencia. Qué tan grave se considera.

Cuando parecía que la comunidad general ya casi no iba a hablar más de variantes del Covid, apareció Frankenstein para reclamar su momento de fama. Y lo logró, aunque quizás pueda suponerse que se debe más al rimbombante nombre con el que se popularizó que a su alta circulación en el país o riesgo para la salud pública.

Frankenstein, la nueva variante del virus Sars CoV-2, es identificada en el mundo científico con su verdadera denominación: XFG, pero en realidad es una variante de una vieja conocida, un sublinaje de Ómicron, que causó la última gran ola de casos durante la pandemia. Qué presencia tiene en el país

Lo cierto es que, por naturaleza, el virus muta a medida que circula y con ello van surgiendo nuevas variantes. ¿Qué es lo que ha llamado la atención de XFG y hace que los infectólogos sigan de cerca su presencia?

En el país hay circulación exclusiva de Ómicron. Pero dentro de esta hay diversas variantes. Actualmente, se designaron 6 variantes bajo monitoreo (VUM): son identificadas como KP.3, KP.3.1.1, XEC, LP.8.1, NB.1.8.1 y XFG. Además se hace vigilancia sobre una variante de interés (VOI): JN.1

¿Qué quiere decir esto? Simplemente que se trata de "versiones" del virus a las que se hace un segmento más pormenorizado pero en esas categorías no implican un alto riesgo. Las seis variantes bajo monitoreo en Argentina enumeradas son todos linajes descendientes de JN.1.

Este año, el Ministerio de Salud de la Nación ha verificado un predominio de las variantes LP.8.1 y XEC. Además, se registran casos de variantes KP.3.1.1, KP.3 y JN.1. Pero a mediados y fines de junio se detectaron casos de la variante Omicron XGF, clasificada recientemente como VUM

Lo que se desprende del último Boletín Epidemiológico Nacional (BEN) es que en el país la presencia de XFG es baja. El asunto es que el resto de las variantes muestran una conducta descendente (baja en la circulación), salvo XFG que parece ir en aumento. En el país se ha detectado en 3 muestras sobre 164, hasta el 31 de julio.

Aumento en el mundo

El Ministerio de Salud nacional advierte que a nivel mundial, JN.1 representó el 15,3 % de las secuencias en la semana 22 (fines de mayo) de 2025, con una tendencia ascendente respecto a las semanas anteriores. Sin embargo, la evidencia disponible a nivel mundial concluyó que es en general de bajo riesgo para la salud pública.

Describe que la variante XFG, la VUM más recientemente designada, fue reportada al 22 de junio por 38 países. En mayo presentó un incremento significativo en la proporción global, pasando del 7,4 % al 22,7%.

Detalla que el ascenso en las proporciones de esta variante se registró en la Región Pacífico Oriental, Región de las Américas y Región Europea.

Qué sucede en Mendoza con la variante Frankenstein

En el Ministerio de Salud de Mendoza aclaran, ante todo, que es una versión del virus considerada de riesgo bajo. Luego subrayan que, de las tres muestras en las que se detectó el virus, no había ninguna de Mendoza. En definitiva, y aunque con estas cosas -y más en las condiciones actuales de bajo testeo- nunca se puede tener certezas absolutas, por lo pronto, no tendría presencia en la provincia.

De las tres muestras en las que se detectó el virus en el país, no había ninguna de Mendoza. Por ello estiman que no tiene presencia en la provincia.

Según detallaron desde la Dirección de Epidemiología local, del total de muestras genotipificados en Nación, específicamente en el Instituto Malbrán, 68.3% fueron variantes que no se encuentran dentro de aquellas a las que se hace un seguimiento particular por considerar que podrían implicar un potencial mayor riesgo.

En definitiva se trató de algunas que no estaban dentro de las clasificadas como variantes bajo monitoreo (VUM) o variantes de interés (VOI). De estas fueron 112 muestras. En el Ministerio aclararon que de esas 112 solo 3 fueron de Mendoza y ninguna correspondió a XFG.

En el país, luego, le siguieron en presencia la variante LP.8.1 con un 23,2% (identificada en 38 muestras) y XEC con un 3,6 % (6 muestras). Recién entonces aparece XFG, que alcanza a 1,8% de los casos, lo que corresponde a 3 en todo el país.

Por qué se llama Frankenstein

Se la ha denominado de este modo porque surge de la fusión de dos versiones del virus, dos sublinajes de Ómicron. "Quien tuvo la idea de llamar a esta variante Frankenstein es porque tomó la historia de la novela original, donde se agarraba la cabeza de un cuerpo y se le ponía el cuerpo de otro. Lo que sucede con los virus es que si se recombinan entre ellos, dan un linaje distinto", explicó a Infobae Elena Obieta, jefa del servicio de enfermedades transmisibles y emergentes de la Municipalidad de San Isidro y miembro de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI).

"Esta nueva cepa ya está circulando en el país, como era de esperar, porque los virus viajan junto con las personas", indicó la experta.

"Los datos actuales no indican que esta variante cause una enfermedad más grave ni un aumento en la mortalidad en comparación con otras variantes en circulación. Se espera que las vacunas contra Covid-19 actualmente aprobadas sigan siendo eficaces frente a esta variante, tanto para prevenir casos sintomáticos como graves", destacó en un informe el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias del Instituto Anlis "Dr. Carlos G. Malbrán", que analiza las muestras.

A nivel internacional, hasta el reporte del 25 de junio, XFG era considerada de bajo riesgo para la salud pública.

Dentro de los síntomas que produce, una de las señales distintivas de esta subvariante es el impacto en la voz, lo que no se observaba con frecuencia en infecciones con otras variantes del virus. Es que suele generar ronquera o pérdida total de la voz (afonía prolongada).

Quizás por eso se menciona la posibilidad de que ocasione dolores de garganta más fuertes. A esto se agrega boca seca, debilidad e incluso erupciones cutáneas. Se suman los síntomas más típicos del Covid como fiebre, tos seca, congestión nasal, fatiga y dolores musculares.

Horarios y actividades para honrar a San Cayetano en Mendoza

El día del "Patrono del Pan y del Trabajo", San Cayetano, es una de las celebraciones religiosas más significativas en Argentina, y Mendoza es testigo de ello. Como cada 7 de agosto, una multitud se reúne para venerar, pedir y agradecer ante el Santo de la Providencia.

En la parroquia San Cayetano de Godoy Cruz habrá misas a las 7, 9.30, 12, 15, para luego realizar la concentración para comenzar la procesión a las 16.30. Luego le seguirán las misas de las 17, 19, 20.30 y 22. El templo estará abierto desde las 6.30 y se estipula que el cierre sea a las 23.

Por otro lado, el Santuario Arquidiocesano Orfila, ubicado en Junín, también tendrá misas a las 9, 11, 15, 17 y una misa central con procesión con antorchas a las 20.

Además, desde el Arzobispado de Mendoza indicaron que monseñor Marcelo Colombo llegaría desde Buenos Aires y estaría presente en la misa de Orfila de las 20.

Para esta fecha, muchos recurren a San Cayetano en busca de intercesión en asuntos laborales. En un mundo donde la estabilidad económica reina, ofrece esperanza y consuelo a aquellos que buscan oportunidades.

La devoción a San Cayetano promueve la idea de solidaridad y comunidad. Sus seguidores se unen en la búsqueda de soluciones para los desafíos económicos y sociales que enfrentan. La importancia de ayudar a los demás y de formar una comunidad que se preocupa por el bienestar de todos es una lección valiosa.

EN EL RECUERDO. Entre 1988 y 2010, el Cacano Bar, en Chacras, fue escenario de músicos como Charly García, Fabiana Cantilo, Fito Páez y Gustavo Cerati. Hoy, el polvo se acumula en sus rincones.

Cacano. Así está el templo del rock a 15 años de su clausura

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Más que un bar, un templo, un sitio sagrado. El lugar preferido de Charly García, de Gustavo Cerati, de Fito Páez, David Lebón y de Fabiana Cantilo, sólo por mencionar a algunas leyendas del rock nacional, cuando venían a Mendoza. Y sin nada que envidiarle, al menos si de anécdotas y recuerdos hay que hablar, a los grandes estadios y salas de teatro locales.

Durante décadas, el Cacano Bar, ubicado frente a la plaza de Chacras de Coria, fue un punto de encuentro para el rock nacional. Para sus ídolos y también para quienes profesaban esta "religión". Una noche en el Cacano podía empezar con una botella de litro de cerveza en cualquiera de sus mesas, y terminar con Juanse, Pity Álvarez y el mismísimo Charly tocando de forma improvisada en el escenario ubicado en ese sótano que, para aquellos más refinados, encuadraba en lo que se puede considerar un tugurio.

Incluso allí se quedaron a dormir durante varias de aquellas noches difíciles y de nunca acabar estos "dioses" que bajaban del Olimpo musical durante algunas horas para deleitar a los seres terrenales con su magia.

Pero un día de febrero de 2010, el Cacano Bar cerró sus puertas. No fue por decisión propia, sino más bien una imposición que se desprendió de una clausura dispuesta por la Municipalidad de Luján de Cuyo, que se fue extendiendo cada vez por más tiempo, hasta convertirse en definitiva.

A 15 años de su cierre, el generador de contenidos en redes sociales "Lichi" Carrasco, responsable del perfil de Instagram @turismolichi que cuenta con más de 30.000 seguidores, compartió un impactante video donde se puede ver el estado en que se encuentran actualmente las instalaciones del mítico bar.

"Es impresionante lo que se siente al entrar a un lugar como este, con tanta historia. ¡Tantas cosas que pasaron ahí, más allá de la nostalgia personal! Toda la historia que tiene, ahí dormían Charly García, Fabiana Cantilo y muchísimos artistas más que venían a Mendoza. Y no sólo dormían, sino que tocaban de sorpresa en el lugar. Se siente toda esa energía", describió Lichi Carrasco a Los Andes.

GENTILEZA MARCELO AGUILAR

NOSTALGIA. Charly García, Cerati, Páez, Lebón y Cantilo pernoctaban en Cacano Bar.

GENTILEZA

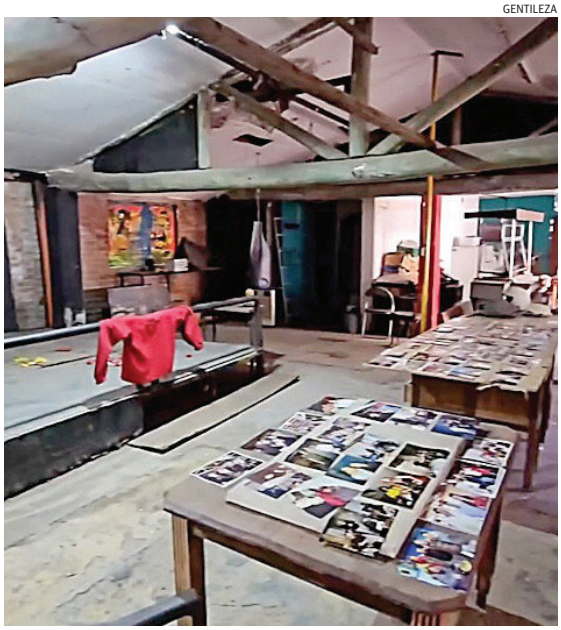

SOLEDAD. Hoy, una capa de polvo cubre todo en el antiguo bar.

Noches de nunca acabar

Si bien en los últimos años se reforzó un poco más el perfil de Chacras de Coria como zona residencial, desde siempre este distrito lujanino se caracterizó por su impronta de naturaleza y calma. No obstante, en las inmediaciones de la plaza distrital, el movimiento siempre fue intenso, así como también la actividad comercial y gastronómica.

Y uno de los pioneros de la movida nocturna allí fue Cacano Bar, inaugurado en 1988 y propiedad del empresario Alejandro Cabanillas, conocido popularmente como "Cacano". Claro que en un lugar como Chacras, el ADN disruptivo del Cacano convirtió al bar en "outsider" desde el primer momento. Pero allí iban los rockeros a "su lugar en el mundo".

Un trágico episodio registrado en 2003 en el estadio cubierto de Pacífico, en Ciudad, donde un joven de 20 años fue aplastado por una avalancha humana al salir de un recital de Bersuit Vergarabat, encendió las primeras alarmas. En Mendoza comenzaron a replantearse las locaciones para shows y recitales.

Sin embargo, el comienzo del fin para el Cacano fue en diciembre de 2004, luego de la masacre en el boliche República de Cromañón (en Once, CABA), donde 194 jóvenes fallecieron mientras Callejeros tocaba en el lugar.

Desde entonces, se decidió reforzar controles e inspecciones en cualquier bar, boliche, local bailable y teatro, exigir un mínimo de medidas de seguridad y hacer cumplir el aforo para evitar la superpoblación en estos espacios.

Recién en 2010, bajo la intendencia de Omar Parisi, la Municipalidad de Luján dispuso la clausura definitiva del Cacano. Los argumentos oficiales giraron en torno a la falta de seguridad que ofrecía el local y a las medidas preventivas porque "nadie quería otro Cromañón".

En 2013, Cabanillas encabezó una movida popular, con junta de firmas incluida, para conseguir la rehabilitación. Y aunque hubo apoyo de la comunidad rockera mendocina y de todas las figuras que alguna vez subieron a ese mítico escenario, no hubo caso. No se le dio el visto bueno para reabrir, pese a que su responsable había encarado distintas reformas y cumplimentado múltiples exigencias.

Las versiones sobre la compra y venta de drogas en el interior de este bar también tomaron mayor relevancia ante la versión de que reabriría. "Presenté una nota en la comisaría para que controlaran con personal uniformado. Además, teníamos nuestro propio personal de seguridad para cuidar el lugar", se defendió Cabanillas en 2013, cuando aún mantenía la ilusión de la reapertura.

Esta movida contaba con el apoyo de decenas de músicos. Sin embargo, también en 2013, desde la comuna confirmaron que el lugar no estaba apto para reabrir. Incumplimientos en el código de edificación, en las instalaciones de los baños, en el sistema contra incendios e, incluso, la presencia de zonas construidas con adobe, entre otras cosas, fueron los argumentos para reafirmar el bochazo.

Así está el Cacano hoy

Aunque se encuentra cerrado al público y ya no funciona como bar, en lugar mantiene su vida interior. De hecho, allí vive Cabanillas luego de haber purgado una pena de dos años de prisión por violencia de género.

A comienzos de esta semana, el influencer "Lichi" Carrasco estuvo recorriendo el sitio con su cámara, registrando cómo está este mítico espacio a 15 años de su clausura. En su video se ven algunos barriles apoyados en el suelo, que en sus años dorados, hicieron las veces de mesas.

Además, se ven las fotos que empapelan las paredes del sitio, la pantalla tipo tubo de un viejo televisor y algunos instrumentos, como teclados y guitarras, con el polvo acumulado en su superficie.

Hasta se puede ver la vieja carta del bar, impresa con el menú, también acumulado polvo.

En compañía de Alejandro Cabanillas, propietario del otrora bar y quien mantiene su domicilio particular en esta emblemática esquina de Chacras, Carrasco acompaña el recorrido físico por el lugar con la nostalgia y los recuerdos de los momentos más memorables de los que el bar fue testigo.

De hecho, ambos repasaron los videos de algunos toques legendarios en el lugar, disponibles en YouTube, apostados en el mismo espacio donde tuvieron lugar, aunque en pleno 2025. Aún lucen las luces y las sombras del esplendor que alguna vez tuvo.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/25

Expte.: 1863 – PEAS - 67
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE REDES CALLES VARIAS – COEFICIENTE DE IMPACTO – GENERAL ALVEAR – MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 5.222.169.880,13 (IVA incluido)
Mes base: Mayo 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Martes 02/09/2025 - 10:00 h

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/25

Expte.: 1857 – PEAS - 67
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE REDES CALLES VARIAS – COEFICIENTE DE IMPACTO – JUNÍN – MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 7.705.936.951,29 (IVA incluido)
Mes base: Mayo 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Viernes 05/09/2025 - 10:00 h

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/25

Expte.: 1715 – PEAS - 67
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE REDES CALLES VARIAS – GRAN MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 6.890.766.138,93 (IVA incluido)
Mes base: Mayo 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Martes 09/09/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

CONSTERNACIÓN. Se trata de un joven de 16 años desaparecido en julio de 1984. Sus restos fueron encontrados en la casa que habitó el músico.

Identificaron al chico asesinado hace 41 años en la casa de Cerati

Virginia Messi
Especial para Los Andes

El jueves 26 de julio de 1984, Diego (16) regresó del colegio al mediodía, almorzó con su madre y luego le pidió plata para el colectivo porque iba a lo de un amigo. La mujer no le preguntó a quién iba a ver. Diego- su apellido no se publica para resguardar a su familia- era un pibe responsable.

La última vez que alguien lo vio con vida fue esa tarde en la esquina de Naón y Monroe, en Belgrano, a pocas cuadras de su casa. Cuando a las 20.30 sus padres no tuvieron noticias de él, fueron a la comisaría 39, pero no les quisieron tomar la denuncia. "Se fue con una mina, ya va a volver ", dijeron.

Pero Diego no volvió. Su familia intentó llegar a los medios y lo buscaron con cientos de panfletos. Sólo lograron que les hicieran una entrevista en la revista ¡Esto!, que editaba el diario Crónica, ejemplar que quedó guardado en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

"La Policía dice que tiene tres mil casos iguales. Y fíjese qué absurdo: desde el primer momento lo caratularon 'fuga de hogar'. Yo protesté y ¿sabe qué me dijeron? Que así estaban impresos los formularios. Me negué a eso, pero como si nada. ¿Qué quiere que investiguen si ya dan por sentado que él se fue, no me que me lo robaron", le dijo al periodista de la revista Juan Benigno, el papá de Diego, a los dos años de la desaparición. La nota fue publicada en doble página en 1986.

Cuarenta años después, de pura casualidad, lo que quedaba de su cuerpo fue encontrado por unos obreros a los que se les derrumbó una medianera en la obra en la que trabajaban en el barrio porteño de Coghlan. La obra se estaba levantando sobre el terreno de una casona donde, entre 2002 y 2003, vivió Gustavo Cerati. Ese detalle que, aunque no tuviera que ver en sí con el cuerpo, ayudó con su difusión y, en gran parte, en resolver el misterio cuya investigación quedó en manos del fiscal Martín López Perrando .

Diego jugaba al fútbol en el club Excursionistas, de Belgrano. Entrenaba todos los días, menos los jueves. Iba a la Escuela Nacional de Educación Técnica (ENET) 36 y llevaba su uniforme cuando desapareció, pista detectada por los investigadores al mando de López Perrando.

Cuando se lo tragó la tierra, sus padres conservaron su cuarto intacto. Diego tenía dos hermanos, un hombre y una mujer, que ahora eran los encargados de darle la noticia a su madre.

Fue un sobrino el que ató cabos luego de ver la noticia sobre el hallazgo de un cuerpo en una casa lindera a la que había ocupado el músico Gustavo Cerati. Los datos del NN que se iban conociendo -edad, vestimenta, sexo contextura- lo fueron convenciendo que tal vez se trataba de su tío Diego. Y no se equivocó.

Una prueba de ADN determinó sin lugar a dudas que los 150 huesos encontrados en el jardín del chalet de avenida Congreso 3742 eran los del adolescente desaparecido en 1984.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) le tomó una muestra a la madre que dio un match perfecto. El padre de Diego, dedicado a la venta de repuestos de autos, ya no vive. Murió en un accidente de tránsito. Estaba convencido de que a su hijo lo había secuestrado una secta.

Aunque todo indica que el crimen está prescripto, ahora al fiscal López Perrando le queda la trabajosa tarea de tratar de reconstruir lo que pasó. Y seguramente el primer paso será citar a los dueños del chalet donde apareció el cuerpo y que vivían allí en 1984. Se trata de una mujer ya muy anciana y de dos hijos, una mujer y un varón de apellido Graf.

Según determinaron los especialistas del EAAF, el adolescente recibió un puntazo mortal que dejó su marca en la cuarta costilla derecha. Una vez muerto, el o los atacantes quisieron descuartizarlo usando algún tipo de serrucho. Lo intentaron, de acuerdo a las marcas que quedaron en los huesos de sus brazos y piernas, pero no pudieron.

Un detalle para nada menor es que la fosa donde estaba enterrado el cuerpo tenía muy poca profundidad: unos 60 centímetros. Para los investigadores, esto indica claramente que fue cavada con descuido y apuro. Eso explicaría, también, por qué se dejaron con el muerto objetos que podrían llevar a su futura identificación. / **Clarín**

Un video compromete al asesino serial de indigentes

HORROR EN JUJUY. Una cámara captó al acusado cuando subía a un taxi con una de las víctimas. Fueron a la casa donde hallaron los restos.

Un video muestra a Matías Jurado, el presunto asesino serial de Jujuy que está detenido con prisión preventiva, junto con Jorge Omar Anachuri, un hombre que se encuentra desaparecido. En dicho archivo se observa a ambos el viernes 25 de julio, día en el que la víctima fue vista por última vez, lo que refuerza la vinculación del acusado con su homicidio.

En las últimas horas se viralizó un video de una cámara de seguridad que captó a Jurado y a Anachuri mientras caminaban juntos en la esquina de Bermejo y Horacio Guzmán, en el barrio Mariano Moreno. Este archivo ya se encuentra preservado en la causa, en la cual se investiga a Jurado como el responsable de, no sólo la desaparición de Anachuri y su crimen, si no también de otros cuatro hechos similares.

Actualmente, el hombre de 37 años está con prisión preventiva por cuatro meses, imputado por el delito de homicidio por ensañamiento. Pese a que todavía su cuerpo no fue hallado, las autoridades tienen pruebas que confirman que Jurado fue el responsable del asesinato.

Hasta ahora sólo se lo señala como responsable del caso Anachuri, pero cada vez hay más datos que lo vinculan con los crímenes de Juan Carlos González, (60), Juan José Ponce (51), Miguel Ángel Quispe (60) y Sergio Alejandro Sosa (25).

Nuevos rastrillajes

Este martes se realizó una segunda inspección en la vivienda de Jurado y allí el equipo de investigadores encontró nuevos restos óseos.

En el primer allanamiento las autoridades habían hallado huesos, restos de piel y prendas de vestir. En las últimas horas encontraron nuevo material que complica la situación del acusado.

El fiscal Guillermo Beller confirmó que esperan los resultados de análisis de ADN para agravar la imputación. "Se trata de personas que se encontraban en situación de calle, dos de ellas fueron registradas por una cámara de seguridad cuando subían a un taxi con Jurado para dirigirse a la vivienda y la ubicación de un celular ubicó a otra también en ese lugar", destacó el fiscal.

Jurado fue arrestado en el marco de una causa donde se investigan las desapariciones de cinco personas en lo que va del año.

Para los pesquisas, existe un nexo entre los casos ya que todas las víctimas estaban en situación de calle y dos de ellas padecían de alguna discapacidad.

Un aporte fundamental que se sumó a la investigación es la declaración de un adolescente de 16 años, sobrino del acusado.

Desde el medio El Tribuno de Jujuy informaron que el menor dio a conocer datos espeluznantes durante su testimonial en Cámara Gesell. Allí manifestó que todos los viernes Jurado se reunía con diferentes personas, tomaban alcohol y luego su tío le decía que "se tenía que retirar" porque "pasaban cosas malas".

Ante las autoridades, contó que el hombre "descuartizaba a personas que llevaba a casa y luego se deshacía de los restos arrojándolos a un descampado, o los enterraba".

Vecinos declararon y calificaron a Jurado de "violento" porque siempre tenía conflictos en el barrio Alto Comedero. El hombre cumplió condenas por robos.

Al detenido se lo acusa de las desapariciones y crímenes de, al menos, cinco personas en situación de calle. En su casa hallaron restos humanos.

FOPIATZAD

MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO "FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN, ZONAS AISLADAS Y ZONAS A DESARROLLAR (FOPIATZAD)".

INFORMA: CIRCULAR N°3

"ADQUISICION DE AUTOTRANSFOMADOR 220/138/13.8 KV- 150/150/55 MVA PROYECTO: AMPLIACIÓN PI AGUA DEL TORO. VINCULACIÓN NIHUIL II"

Por medio de la presente, se informa que se prorroga la fecha del acto de apertura de ofertas.

APERTURA Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA DE SOBRES: miercoles 27 de agosto del 2025 a las 10:00 hs. a realizarse en Mendoza Fiduciaria S.A. 1er Piso, Montevideo 456, Ciudad de Mendoza.

Mario M. Vizcaya
Abogado
Coordinador de Inspecciones FOPIATZAD
Coordinador de Inspecciones FOPIATZAD
Firma y aclaración

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN

EXPTE. INFOGOV: N° 810.342 - EX-2024-00791620- GDEMZA-DGIRR

MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO CANAL SERÚ CIVIT / RÍO DIAMANTE

Fecha de Recepción y Apertura: 26/08/2025
Hora: 10.00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 4.738.500.000
Valor del Pliego: Sin costo
Lugar Lic.: C. Barcala 202, P°B°, Ciudad, Mza.

Los pliegos y novedades podrán consultarse en la Sede Central del DGI o descargarse desde nuestra página web www.irrigacion.gov.ar
Consultas al correo licitaciones@irrigacion.gov.ar

Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS
MENDOZA

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Transparencia fiscal al consumidor: medida necesaria

Avanza en la Cámara de Diputados de nuestra provincia el debate sobre la adhesión de Mendoza al llamado Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor, contenido en las medidas fiscales de la ley nacional 27.746, promovida por el gobierno nacional. Por lo tanto, todas las facturas emitidas por ventas o cobro de servicios deben detallar en el monto correspondiente al componente impositivo.

Como indicamos, dicha ley nacional invita a las provincias a sumarse a la normativa. Hasta el momento sólo la provincia de Chubut y un municipio bonaerense lo han hecho. Se espera un avance importante en tal sentido y en el caso puntual de Mendoza, el Gobierno ha expresado su predisposición para adherirse también. En cuanto a las intendencias, de más cercanía con la gente, la iniciativa es de mucho valor porque se pide a los comercios que en el ticket de compra se discrimine la parte impositiva, para que el comprador tenga conciencia de lo que tributa.

El avance que se obtendría con la inclinación local a la ley nacional es interesante, ya que en el caso de Ingresos Brutos el contribuyente no sabe, realmente, cuánto está pagando sobre dicho gravamen en el ticket de compra que obtiene del vendedor.

Las autoridades de Hacienda de Mendoza, en línea con lo planteado, indicaron ante los legisladores a cargo del proyecto que hay apoyo a la medida nacional porque van en sintonía con la política de reducción tributaria ya iniciada por la Provincia con anterioridad a través de la actual gestión, aunque se debe reconocer que el impacto en la opinión pública nunca es tan elevado como cuando, como ahora, la determinación es firme por parte de una legislación nacional.

En cuanto al ámbito municipal consideran en entidades interesadas en el respaldo a los consumidores, también consultadas en la Legislatura, que Mendoza posee buenas prácticas en materia de tributación, diferenciándose favorablemente de otras provincias. Se elogió, en tal sentido, una administración más responsable en lo tributario que en otros puntos del país.

Hay un antecedente a destacar y que potencia el avance en cuanto a transparencia: con motivo de las elecciones de 2023, varias ONG vinculadas a los consumidores del país hicieron firmar un compromiso para la visibilización de los impuestos en los tickets de consumo a los principales candidatos presidenciales de entonces. Por lo tanto, lo aplicado a nivel nacional de ningún modo escapa a lo prometido en campaña, por lo que su actual implementación habla muy bien de las autoridades.

Por otra parte, este paso legislativo, además de favorecer a la gente que a diario compra en la provincia, marca coherencia y responsabilidad por parte del oficialismo local, que coincide explícitamente con los lineamientos económicos movidos por el gobierno nacional y acaba de sellar una alianza electoral fundada, justamente, en la sintonía existentes en lo referido al manejo de las principales medidas económicas instrumentadas.

Como conclusión cabe destacar que, en un contexto de estabilización económica como lleva a cabo la Nación, todo lo que aporte claridad en cuanto a lo que se tributa ayudará a ganar en confiabilidad en la dirigencia.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La falta de inversión en ciencia conducirá a un callejón sin salida

Pablo Cid
Periodista especializado en temas de ciencia y tecnología

Vivimos en la era tecnológica. El conocimiento participa de forma activa en las decisiones que tomamos cada día seamos conscientes o no de ello. El avance en Nanotecnología y en Biotecnología, dos áreas en las cuáles el país tiene mucho potencial, está revolucionando la medicina y las ciencias del agro, el uso de nuevos materiales, el ahorro energético y la purificación de aguas por mencionar sólo unos pocos ejemplos en donde el conocimiento impulsa el desarrollo.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, las naciones se lanzaron a buscar y aplicar conocimientos científicos para el desarrollo de sus sociedades. En 1959, Gran Bretaña creó su Ministerio de Cienciay pasó de invertir el 1% de su Producto Bruto Interno (PBI) en investigación y desarrollo (I+D) científico al 2% en una época en dónde ya se vislumbraba la importancia que la inversión tendría en el avance de la economía del conocimiento. Esta nación entendió que si quería recuperar su liderazgo político y económico era vital invertir en ciencia y tecnología. La Cámara de los Lores consideró que "la riqueza de un país y su poder está largamente determinado por la extensión de su conocimiento científico", señaló Solly Zuckerman en su obra Scientists and War (Ciapuscio, 1994).

Estándares internacionales

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una entidad internacional que trabaja con gobiernos para establecer estándares internacionales utilizando datos empíricos y buenas prácticas. Los países que la integran son mayormente países del primer mundo que mantienen un porcentaje de inversión en I+D en torno al 2,7% del PBI.

Los países europeos invierten habitualmente un 2,3 % en investigación científica; de ello, dos terceras partes se lleva a cabo a través de inversión privada y un tercio se realiza a través de inversión pública. Si bien, el estado de bienestar de los países nórdicos dejó de ser lo que era un par de décadas atrás, estas naciones llevan adelante interesantes modelos de inversión y negocios integrados. Suecia y Finlandia invierten casi un 3% en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). En 2020, Noruega invertía 2,24 de su PBI en ciencia, pero tras la pandemia tuvo una caída al 1,7 % actual según datos del propio gobierno noruego; sin embargo, en comparación sus empresas están más integradas al ecosistema de ciencia y tecnología lo que le permite obtener resultados más impactantes en materia de desarrollo de empresas innovadoras. Este país aplicó una política de innovación focalizada en el sector productivo que es muy distinto que a aquel esquema de inversión en ciencia que produce principalmente patentes y papers. Consolidaron contactos con el exterior, cuentan con una economía superavitaria y hoy exporta combustibles minerales, lubricantes, alimentos, maquinarias y equipos de transporte, productos manufacturados y productos químicos, entre otros productos.

Mínimo histórico

Si se observa a Latinoamérica, la historia es un poco distinta y existen algunas turbulencias donde Argentina desgraciadamente se está llevando la peor parte. Según datos consignados por el Banco Mundial, México invierte el 0.27% de su PBI en I+D mientras que Brasil destina el 0.15%.

En la Argentina se vive un escenario inédito en el que la máxima dirigencia de un país está atentando deliberadamente y sistemática contra su propio sistema de ciencia y tecnología, lo que se dio en llamar cientificidio.

Por su parte, Chile destina el 0.36 % de su PBI a investigación en ciencia y tecnología y dicha inversión se mantuvo estable en la última década más allá de los cambios de gobierno de distinto color político.

Argentina tuvo un crecimiento sostenido en la inversión en ciencia y tecnología entre los años 2002 y 2011, último año donde llegó a invertir en I+D el 0,61 por ciento de su PBI. Durante el gobierno de Mauricio Macri cayó al 0,26% volviendo a los niveles de 2008. Durante el gobierno de Alberto Fernández alcanzó el 0,5 %. Para lo que va del año la inversión en ciencia y tecnología que lleva a cabo el gobierno libertario ronda en torno al 0.15 %, un mínimo histórico nunca visto. Con tan baja inversión es muy difícil promover políticas que estimulen la especialización inteligente que el país necesita.

Antes de la llegada de Milei, buena parte de inversión en ciencia y tecnología se destinaba al Conicet organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología que está sufriendo un intenso ahogo financiero que impide su normal desenvolvimiento. A su vez, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i) que es la encargada de gestionar los fondos se encuentra desfinanciada.

El Gobierno nacional tampoco cumple con cumple Ley 27.614 de financiamiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación que fue sancionada por el Congreso en el 2021 por unanimidad. En ella se establece que se debe ejecutar un aumento progresivo del presupuesto nacional destinado a ciencia y tecnología con la intención de alcanzar el 1% del PBI en 2032. Hasta el momento, el camino emprendido por Milei y sus funcionarios responsables del área es exactamente el inverso a lo que establece ley. Entre la comunidad científica no cabe duda, se vive un escenario inédito en el que la máxima dirigencia de un país está atentando deliberadamente y sistemática contra su propio sistema de ciencia y tecnología, lo que se dio en llamar cientificidio.

Jorge Sábato fue un físico que se especializó en el campo de la metalurgia y es considerado un exponente indiscutible del desarrollo científico nuclear. Desarrolló gran parte de su carrera en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA); gozaba de un permanente buen humor y abordaba las cuestiones de política científica de manera desprejuiciada. Aun así, en los momentos más sombríos del país se permitió señalar que en Argentina "toma 15 años crear una institución de investigación de nivel mundial, pero sólo dos años destruirla". No está de más recordarlo.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 7 de agosto de 1925

Conmemoraran el centenario de Arístides Villanueva

El centenario del natalicio de Arístides Villanueva será recordado en las escuelas de la provincia, realizándose también un festival en la escuela que lleva su nombre. La DGE realiza este homenaje porque planea recordar a aquellos ciudadanos que plantearon los primeros jalones de la cultura nacional.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

GUERRA RUSIA-UCRANIA. Estados Unidos evalúa aplicar sanciones económicas a Rusia mientras se intensifican los contactos diplomáticos. Ayer, un enviado especial de Casa Blanca visitó Moscú.

Trump está abierto a un encuentro con Putin y Zelenski

EFE

ENCUENTRO. El enviado de Trump se reunió durante casi tres horas en total hermetismo con Putin.

Estados Unidos afirmó que la reunión entre el enviado de la Casa Blanca, Steve Witkoff, y el presidente ruso, Vladímir Putin, estuvo "bien", aunque mantiene el plan de imponer mañana sanciones secundarias a Rusia, cuando vence el plazo del ultimátum para frenar la guerra de Ucrania.

"Rusia quiere seguir en contacto con Estados Unidos. Se espera que las sanciones secundarias se implementen el viernes", declaró a la prensa un alto funcionario de la Administración norteamericana.

Sobre Rusia ya pesan numerosas sanciones financieras y comerciales desde occidente a raíz de la guerra con Ucrania. Medidas que ya se aplican a terceros países con el fin de disuadirlos de comerciar con un país sancionado.

El escenario de Casa Blanca

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está dispuesto a reunirse con su homólogo ruso, Vladimir Putin, y con el ucraniano, Volodimir Zelenski, informó ayer la Casa Blanca el miércoles.

Esta posibilidad se abordó en una llamada entre Trump y Zelenski en la que, según un alto cargo ucraniano, participaron el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, y los dirigentes de Gran Bretaña, Alemania y Finlandia, después de que el enviado estadounidense Witkoff visitara Moscú.

"Los rusos expresaron su deseo de reunirse con el presidente Trump, y el presidente está dispuesto a reunirse tanto con el presidente Putin como con el presidente Zelenski", declaró la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Putin mantuvo conversaciones en Moscú con el enviado especial del presidente estadounidense Donald Trump, Steve Witkoff, días antes del vencimiento del plazo dado por Washington para que Rusia alcance un acuerdo de paz con Ucrania o enfrente posibles sanciones económicas severas, que también podrían afectar a los países que compran su petróleo.

Una reunión de tres horas

El asesor de asuntos exteriores de Putin, Yuri Ushakov, declaró que Putin y Witkoff tuvieron una "conversación útil y constructiva" que se centró en la crisis ucraniana y, en un guiño hacia la mejora de las relaciones entre Washington y Moscú, en las "perspectivas para un posible desarrollo de la cooperación estratégica" entre Estados Unidos y Rusia.

Estados Unidos afirmó que la reunión entre el enviado especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff, y el presidente ruso, Vladímir Putin, estuvo 'bien'.

Trump dijo en una publicación en Truth Social que Witkoff "tuvo una reunión muy productiva" con Putin en la que "se lograron grandes avances".

El mandatario estadounidense dijo que informó a los aliados de Estados Unidos en Europa sobre la reunión y que trabajarán para poner fin a la guerra entre Rusia y Ucrania "en los días y semanas venideros".

La amenaza de sanciones

Ayer, un funcionario de la Casa Blanca dijo que aún se espera que Estados Unidos imponga sanciones secundarias contra Rusia el viernes, después de que expire un plazo de 10 días impuesto por Trump. La Casa Blanca aún no publica detalles sobre las sanciones. El funcionario no estaba autorizado para hablar públicamente y lo hizo bajo condición de anonimato.

Washington ha amenazado con "severos aranceles" y con otras sanciones económicas si no cesan las muertes.

Trump también ha amenazado con imponer aranceles a las naciones que adquieran petróleo ruso, lo que podría elevar drásticamente los impuestos de importación a China e India. El mandatario dijo el martes que no se ha comprometido públicamente con una tasa arancelaria concreta e indicó que su decisión podría depender del resultado de la reunión con Putin.

Trump ha expresado su creciente frustración con Putin por los ataques cada vez más intensos de las tropas del Kremlin en zonas civiles de Ucrania, que buscan erosionar la moral y el respaldo público a la guerra. Los renovados ataques se han producido también en los últimos meses, mientras Trump instaba a su homólogo a ceder.

Zelenski, en tanto, dijo que él y Trump hablaron por teléfono después de que Witkoff se reuniera con Putin. Afirmó que "líderes europeos también participaron en la conversación" y "discutimos lo que se dijo en Moscú".

"Parece que Rusia ahora está más inclinada a acordar un alto el fuego", dijo Zelenski, y añadió que la presión sobre Moscú "está funcionando", sin dar más detalles.

El mandatario ucraniano enfatizó que es importante asegurarse de que Rusia no "nos engañe a nosotros o a Estados Unidos" en lo que respecta a "los detalles" de un posible acuerdo. Kiev propone que Ucrania y sus aliados pronto "hablen para determinar nuestra postura, nuestra postura común y nuestra visión común".

Por petróleo ruso, EE. UU. sanciona a India

Donald Trump firmó ayer una orden ejecutiva para imponer un arancel adicional del 25% a India por sus compras de petróleo a Rusia, elevando así los aranceles combinados impuestos por Estados Unidos a su aliado al 50%.
Estos nuevos porcentajes arancelarios entrarían en vigor 21 días después de la firma de la orden, lo que significa que tanto India como Rusia podrían tener tiempo para negociar con la Casa Blanca sobre las tasas a la importación.
Las medidas de Trump podrían trastocar la trayectoria económica de India, que hasta hace poco era vista como una alternativa a China por las empresas estadounidenses que buscaban reubicar su producción. En este contexto, China también compra petróleo a Rusia, pero no se incluyó en la nueva orden firmada por el presidente republicano.
Como parte de un período de negociación con Beijing, Trump ha impuesto aranceles del 30% a los productos procedentes de China, una tasa inferior a los impuestos a la importación combinados con los que ha amenazado a Nueva Delhi.

TRAGEDIA

Incendio forestal en Francia afecta 11.000 ha

Un incendio forestal de gran magnitud avanza sin control en el sur de Francia y ya dejó una mujer muerta, al menos nueve personas heridas y un desaparecido. Las llamas, que comenzaron el martes en Ribaute, en el departamento de Aude, arrasaron más de 11.000 hectáreas -el equivalente a la ciudad de París- y se convirtieron en el siniestro más grave del año en el país.
La víctima fue hallada en su casa. Entre los heridos hay siete bomberos, dos de ellos hospitalizados y civiles, uno de extrema gravedad.

ATAQUE. La zona equivale a París

INSÓLITO

Mascotas para alimentar a animales de un zoo

Un zoológico en Dinamarca está pidiendo a los dueños de mascotas que donen sus compañeros animales (conejillos de indias, conejos, pollos e incluso pequeños caballos) para alimentar a sus depredadores. En una publicación de Facebook, el Zoológico de Aalborg indicó que recibía animales que podrían estar llegando al final de sus vidas.
Estas mascotas serían sometidas a una eutanasia y luego utilizados como alimento para los depredadores del zoológico: como el lince europeo, leones y tigres.

DELGADEZ EXTREMA

Zara retira fotos de su web por quejas a ASA

La marca Zara, del grupo Inditex, retiró dos fotografías de su web tras una advertencia de la Autoridad de Normas Publicitarias (ASA) del Reino Unido. El organismo consideró que las imágenes mostraban a modelos con una delgadez "poco saludable".
Según informó la ASA, Zara respondió modificando las publicaciones y eliminó las fotos en cuestión. El ente británico analizó cuatro imágenes y pidió que dos de ellas no seutilicen, instando a la marca a presentar sus productos "de forma responsable".

INVESTIGACIÓN

Mensajes propalestinos en vuelo Bs.As.- Madrid

La compañía Iberia investiga la aparición de pegatinas con el mensaje "Free Palestin" o "FP" manuscrito en bandejas de menús kosher servidos a pasajeros judíos en un vuelo de Buenos Aires-Madrid, un incidente que organizaciones judías de España y Argentina consideran "antisemitismo".
La empresa explicó que el incidente se registró en un vuelo que partió del aeropuerto de Ezeiza, con destino a Madrid, donde aterrizó el martes."
Varios pasajeros denunciaron los mensajes", contó Iberia.

Deportes

LOS ANDES

¡UNA VICTORIA! Godoy Cruz necesita sumar un triunfo ante el Lobo.

LOS ANDES

CONTINUAR INVICTO. Independiente ganó de visitante a Barracas y quiere seguir de racha afuera.

Duro examen para Mendoza

FÚTBOL. Desde las 17, en el Feliciano Gambarte, Godoy Cruz, que busca su primer triunfo, recibe a Gimnasia La Plata. A las 21, Independiente visita a Estudiantes de La Plata. TV: ESPN Premium.

Godoy Cruz disputará este jueves su segundo partido como local en el estadio Feliciano Gambarte, donde enfrentará a Gimnasia y Esgrima La Plata por la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional. El encuentro se jugará a partir de las 17 con transmisión de ESPN Premium y arbitraje de Pablo Echavarría.

El Expreso llega a este compromiso con tres empates consecutivos y con la necesidad de sumar de a tres. En su última presentación, igualó sin goles ante Talleres en Córdoba, en un encuentro donde mostró un buen rendimiento, pero volvió a fallar en la definición. Fue el segundo partido consecutivo sin marcar goles, ya que previamente había empatado 0 a 0 frente a Sarmiento de Junín en el Gambarte.

El único tanto del equipo en lo que va del campeonato fue en el debut frente a Rosario Central, en el empate 1 a 1 ante el Canalla de Ángel Di María. Desde entonces, al equipo mendocino le ha costado concretar en el arco rival, a pesar de las buenas intenciones de juego.

Las dudas comienzan a rodear al entrenador Esteban Solari, quien aún no logra convencer del todo con su propuesta futbolística en el torneo local. Sin embargo, su equipo sí ha mostrado una mejor versión en la Copa Sudamericana, donde logró la clasificación a los octavos de final.

Pensando en el compromiso ante Gimnasia, Solari realizaría tres modificaciones respecto al equipo que igualó en Córdoba. Una de las novedades será el debut del extremo puntano Misael Sosa, recientemente incorporado desde Sporting Cristal, quien reemplazaría a Facundo Altamira. Además, Leonardo Jara ingresaría en lugar de Lucas Arce. Otra posible variante sería la salida de "Pol" Fernández del once titular, dejando su lugar a Gonzalo Ábrego, según lo visto en las últimas prácticas.

La Lepra juega en La Plata

Independiente Rivadavia viene con un gran envión anímico luego de conseguir el pasaje a los cuartos de final de la Copa Argentina y quiere seguir sumando en el Clausura de Liga Profesional este jueves desde las 21 en el inicio de la fecha 4 ante Estudiantes.

La Lepra marcha en la quinta colocación del grupo A con cuatro unidades, dos menos que el líder de la zona, justamente el Pincha, su rival y buscará sumar su segundo triunfo como visitante, algo que no ha podido conseguir en su estadio. Por esta razón, Berti, apostará por el mismo equipo: Ezequiel Centurión, Luciano Gómez, Iván Villalba, Sheyko Studer y Pedro Souto; Kevin Retamar, Tomás Bottari, Maximiliano Amarfil y Thomas Ortega; Sebastián Villa y Alex Arce.

Para dicho encuentro el arbitro principal será Sebastán Zunino junto a los asistentes Hugo Páez y Gisella Trucco, partido que se disputará en el estadio Jorge Luis Hirschi.

GODOY CRUZ	GIMNASIA LP	ESTUDIANTES LP	INDEPENDIENTE
Franco Petroli	Nelson Insfrán	Fernando Muslera	Ezequiel Centurión
Leonardo Jara	Juan Pintado	Román Gómez	Luciano Gómez
Mateo Mendoza	Renzo Giampaoli	González Pírez	Iván Villalba
Leandro Quiroz	Gastón Suso	Facundo Rodríguez	Sheyko Studer
Juan Morán	Juan Villalba	Gastón Benedetti	Pedro Souto
Nicolás Fernández	Manuel Panaro	Santiago Ascacíbar	Kevin Retamar
Vicente Poggi	Mateo Seoane	Mikel Amondarain	Tomás Bottari
Gonzalo Ábrego	Nicolás Garayalde	Cristian Medina	Maxi Amarfil
Misael Sosa	Jeremías Merlo	Tiago Palacios	Thomas Ortega
Agustín Auzmendi	Norberto Briasco	Lucas Alario	Sebastián Villa
Santino Andino	Marcelo Torres	Cetré o Pérez.	Alex Arce.
DT: Esteban Solari.	DT: Alejandro Orfila.	DT. E. Domínguez.	DT: Alfredo Berti.
Estadio. Estadio Feliciano Gambarte.		**Estadio:** Jorge Luis Hirschi (UNO).	
Hora. 17		**Hora. 21**	
TV. ESPN Premium		**TV.** ESPN Premium.	
Árbitro. Pablo Echavarría.		**Árbitro.** Sebastián Zunino.	

POSICIONES ZONA A

Equipos	PTS	J	+/-
Estudiantes	6	3	1
Barracas	6	3	0
Central Córdoba	5	3	1
Unión	5	3	1
Independiente	4	3	2
Belgrano	4	3	2
Defensa	4	3	1
Newell's	4	3	0
Tigre	4	3	0
Banfield	4	3	-1
Racing	3	3	-1
Huracán	3	3	-3
Argentinos	2	3	-1
Boca Juniors	2	3	-1
Aldosivi	2	3	-2

POSICIONES ZONA B

Equipos	PTS	J	+/-
River Plate	7	3	6
Dep. Riestra	6	3	1
Central	5	3	1
San Lorenzo	5	3	1
Vélez	5	3	1
San Martín SJ	4	3	0
At. Tucumán	4	3	0
Talleres	4	3	0
Gimnasia LP	4	3	0
Instituto	4	3	-3
Lanús	3	3	0
Godoy Cruz	3	3	0
Sarmiento	2	3	-2
Platense	2	3	-2
Independiente	1	3	-2

Partidazo: San Lorenzo recibe a Vélez Sarsfield

San Lorenzo recibirá a Vélez el jueves a partir de las 19 en el Estadio Pedro Bidegain por la fecha 4 de la Zona B del Torneo Clausura. El Ciclón, que aún no perdió en el campeonato, viene de quedar eliminado de la Copa Argentina; mientras que el Fortín quiere seguir estirando el invicto.

SAN LORENZO	VELEZ
Estadio. Pedro Bidegain.	
Hora. 19	
TV. TNT Sports Premium	
Árbitro. Facundo Tello.	

CORTITAS Y AL PIE DESDE EL FELICIANO GAMBARTE

A **COPA SUDAMERICANA.** Falta la confirmación oficial por parte de la Conmebol, Godoy Cruz tiene todo encaminado para que el partido de vuelta de los octavos de la Sudamericana frente a Mineiro sea en el Gambarte.

B **MATEO MENDOZA Y LA CAPITANÍA.** "Sé todo lo que significa la cinta, por lo que fue el Morro García, pero también trato de hacer mi camino y no mirar tanto a quienes fueron o van a ser. Dejar mi huella".

C **PRÓXIMO PARTIDO DE LPF.** Godoy Cruz visitará a River el domingo 17 de agosto a las 18.30 en el estadio Monumental por la quinta jornada del campeonato. Este duelo será en la antesala del choque de vuelta con Mineiro.

XX

APUNTADOS. Se disolvió el Consejo de Fútbol de Boca.

Boca: cómo será el nuevo armado del fútbol

FÚTBOL. Se disolvió el Consejo y la duda es saber qué decisión tomará Riquelme de aquí en adelante. Sólo continúa Marcelo Delgado.

Las salidas de Mauricio Serna y Raúl Cascini del Consejo de Fútbol sacudieron al Mundo Boca, más allá de que las versiones sobre posibles cambios en el área circulaban desde hace un par de semanas. El gran interrogante ahora pasa por saber qué decisión tomará Juan Román Riquelme de cara a futuro: mantiene la estructura o cambia la manera de gestionar.

Las primeras informaciones indicaban que los dos exmediocampistas centrales habrían presentado la renuncia, aunque desde la institución deslizaron que se trató de una determinación del presidente. El único que quedará en funciones es Marcelo Delgado, la mano derecha del máximo dirigente y a quien prácticamente considera un hermano.

Los cambios en el Consejo de Fútbol estaban definidos desde hace varios días y es por esto que el Chelo quedó como encargado en varias funciones que antes ocupaban sus anteriores colaboradores. Entre ellas, las charlas con el representante de Marcelo Saracchi para la rescisión de su contrato y la línea institucional de comunicación.

La idea es que Riquelme y Delgado comiencen a diagramar los pasos a seguir. La alternativa más firme es que se defina a una nueva figura (director deportivo o manager), en un claro cambio estructural: aseguran que hay varios candidatos en evaluación y la idea sería anunciarlo la semana que viene.

Los primeros nombres que aparecieron son Carlos Fernando Navarro Montoya y Alberto Márcico, quienes curiosamente estuvieron enfrentados en el recordado episodio entre Halcones y Palomas en la década de los ´90. El Mono incluso fue el coordinador generales de las divisiones inferiores de Boca cuando Román llegó al club y luego se fue por motivos familiares. Más atrás también correrían José Pekerman y Claudio Borghi.

¿Y Bermúdez? El otro miembro del Consejo de Fútbol en Boca

El Patrón se encuentra en Colombia desde hace un largo tiempo a raíz de temas familiares y se desconoce qué sucederá con su situación en el club. A finales de 2022 ya se había anunciado su salida por este mismo motivo, aunque también surgieron versiones sobre un desgaste en la relación, pero a comienzos de 2023 reapareció en sus funciones.

Serna rompió el silencio

Mauricio Serna rompió el silencio luego de conocerse su salida -junto a la de Raúl Cascini- del Consejo de Fútbol de Boca. "Presentamos la renuncia", afirmó Chicho.

El colombiano se hizo presente en el predio de Ezeiza para despedirse y destacó que "no ha sido fácil, pero la vida es de decisiones". Además, agregó: "Quienes me conocen saben lo que este club representa para mí y para mi familia. Muchas veces acertamos y otras nos equivocamos, pero no me guardé nada. Di lo mejor que tenía".

Sin aceptar preguntas, el exfutbolista atendió a la prensa para dejar la explicación de lo ocurrido. "Es un momento supremamente difícil. Muy, muy difícil. Pero así como un día el presidente me invitó a ser parte de su grupo de trabajo y lo agradecí, hoy también soy honesto y tengo que decir que ya di todo", manifestó.

Rodrigo Rey y el duro posteo contra el veto de Milei

FÚTBOL. El deportista compartió un estado en donde se refirió a la decisión del presidente sobre la ley de emergencia en discapacidad.

El Congreso es el punto de encuentro de las manifestaciones de distintas agrupaciones y familias en defensa de derechos básicos. En este contexto, el pedido por la ley de emergencia en Discapacidad fue uno de los temas más convocantes de la última semana ante el veto del Javier Milei de la normativa.

El arquero de Independiente, Rodrigo Rey, emitió en este contexto un comunicado poco habitual en la relación entre los futbolistas y la política: "Esto no se trata de estar de un lado o del otro. Se trata de Derechos Humanos", expresó.

La publicación se suma a una serie de manifestaciones que el futbolista ha tenido en relación al autismo, su tratamiento y el respeto a personas con distintos trastornos.

En 2022, cuando Benicio tenía cinco años, le diagnosticaron Trastorno del Espectro Autista. Desde ese momento, el jugador ha encabezado una campaña para darle visibilidad a la problemática y defender los derechos de las personas con discapacidad.

Rdrigo Rey ya había sido noticia cuando denunció discriminación contra su hijo de parte de un colegio que no quiso renovar la matrícula. "Estamos destruidos", afirmó.

El comunicado de Rey

Los derechos humanos siempre por encima de cualquier política económica, de cualquier color político. Se están mezclando cuestiones. Está perfecto controlar y ordenar. Pero desentenderse de un derecho tan básico de la propia humanidad es inadmisible.

Jamás me expresé ni opiné sobre política ni lo voy a hacer a futuro. En este caso estoy opinando de la decisión de un presidente desde lo humano y su responsabilidad con la sociedad. Si hay algo que tuvimos siempre presente es que el autismo no debería caer en la grieta política jamás.

¡Esto no se trata de estar de un lado o del otro! ¡Se trata de derechos humanos! Soy una mamá aportando desde mi pequeño lugar.... esperando que las repercusiones de lo que hago suenen tan fuerte como sea posible para visibilizar!

Como familia, tenemos el privilegio de poder pagar todo lo que nuestro hijo necesite.... Pero no somos eternos! Y queremos intentar dejarle una sociedad mejor.

El mensaje de Rodrigo Rey

"Como familia, tenemos el privilegio de poder pagar todo lo que nuestro hijo necesite... Pero no somos eternos y queremos intentar dejarle una sociedad mejor. Porque la empatía está en nuestro ADN".

GENTILEZA.

DURÍSIMO. El posteo del exarquero del Tomba, Rodrigo Rey en contra de Milei.

RIVER PLATE

El plan de Gallardo contra Independiente

Marcelo Gallardo mantendría la base del equipo para el clásico en Avellaneda y recién analiza hacer varios cambios tras la ida contra Libertad de Paraguay por la Copa Libertadores. Es decir, cuando reciba a Godoy Cruz, jugará con un equipo alternativo.

El probable once de River ante Independiente: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Enzo Pérez, Kevin Castaño, Matías Galarza; Santiago Lencina, Miguel Borja y Facundo Colidio.

GOLEADOR. Miguel Ángel Borja será titular en Avellaneda.

RACING CLUB

Vietto mejoró y estaría disponible ante Boca

El próximo sábado 9 de agosto Racing jugará contra Boca en La Bombonera a las 16:30 horas, por la fecha 4 del Torneo Clausura 2025. Para dicho evento, el técnico Gustavo Costas podrá contar con los servicios de Luciano Vietto, quien atravesaba una complicada situación física. El delantero padece una lumbalgia desde hace meses que le producía dolores en su cotidianidad, hasta en el simple hecho de levantarse de la cama. Un bloqueo le solucionó sus molestias, entrenó y está a disposición de Costas.

FÚTBOL INTERNACIONAL

Gianluca Simeone se retiró del fútbol

Gianluca Simeone decidió colgar los botines a sus 27 años. El segundo hijo del Cholo venía de quedar libre tras un último paso en Rayo Majadahonda de la cuarta división de España. De igual forma, se mantendrá cerca de las canchas, ya que ahora se dedicará a la representación de futbolistas en la empresa Impacto Deportivo junto a Leo Rodríguez, representante de su padre. El retiro respondería a la necesidad de estar más cerca de su pareja, la modelo Eva Bargiela, con quien tendrá un hijo el próximo mes.

Arranca el espectáculo de la Superliga

BASQUET. Restan exactamente 8 días, para el salto inicial, del certamen Clausura 2025. En total, participarán 12 equipos. Invitado: GEPU de San Luis.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

En la última reunión de Consejo, realizada en Andes Talleres Sport Club, la Federación de Básquetbol de la provincia de Mendoza, oficializó el fixture del certamen Clausura 2025 y el sistema de campeonato. La noticia más importantes es que se aprobó la participación del histórico equipo de San Luis, GEPU, bicampeón de la Liga Nacional durante las tempradas 1990-91 y 1992-93. El conjunto puntano, jugará en calidad de invitado, por lo tanto no se le exigirá la participación en divisiones formativas. Puede salir campeón del Torneo Clausura, pero no podrá acceder a la final anual, a la cual, ya está clasificado Godoy Cruz por ganar el Apertura. Lo negativo: la deserción del Club Mendoza de Regatas.

GENTILEZA

REFUERZO APACHE. Franco Sánchez, tras jugar el Federal, vuelve a Atenas.

El sistema de campeonato

Jugarán todos contra todos a dos ruedas (en la segunda intercambian localías). A los playoffs de cuartos de final, clasificarán los mejores 8 equipos. Jugarán al mejor de tres partidos con ventaja de localía para el mejor ubicado: 1 vs. 8; 2 vs. 7; 3 vs. 6 y 4 vs. 5. Los ganadores pasarán a semifinales. También al mejor de tres partidos. Siempre juega el mejor ubicado contra el de peor ubicación. Los equipos que canten victoria, se meterán en la gran final (al mejor de tres partidos). El campeón del Clausura jugará ante Godoy Cruz (campeón Apertura 2025) al mejor de tres partidos la gran final Anual.

Con respecto a la zona baja, no habrá descenso directo pero si reválida. GEPU no puede descender. Es un equipo invitado. Por lo tanto, los equipos que terminen en la ubicación 11º y 12º jugarán una serie reválida. El ganador conserva la categoría, el perdedor jugará una reválida, especie de promoción, con el subcampeón del Torneo de Ascenso.

EL FIXTURE DEL CLAUSURA 2025 DE LA SUPERLIGA DE MENDOZA

FECHA 1 - 12
GEPU vs. Atlético Club San Martín
Atenas Sport Club vs. Municipalidad de San Carlos
Asociación Deportiva Anzorena vs. Club Macabi
Godoy Cruz vs. Andes Talleres
Huracán Las Heras vs. General San Martín
San José vs. Rivadavia Básquet

FECHA 2 - 13
Rivadavia Básquet vs. GEPU
San José vs. General San Martín
Andes Talleres vs. Huracán Las Heras
Club Macabi vs. Godoy Cruz
Municipalidad de San Carlos vs. Asociación Deportiva Anzorena
Atlético Club San Martín vs. Atenas Sport Club

FECHA 3 - 14
GEPU vs. Atenas Sport Club
Asociación Deportiva Anzorena vs. Atlético Club San Martín
Godoy Cruz vs. Municipalidad de Godoy Cruz
Huracán Las Heras vs. Club Macabi
San José vs. Andes Talleres
Rivadavia Básquet vs. General San Martín

FECHA 4 - 15
General San Martín vs. GEPU
Andes Talleres vs. Rivadavia Básquet
Club Macabi vs. San José
Municipalidad de San Carlos vs. Huracán Las Heras
Atlético Club San Martín vs. Godoy Cruz
Atenas Sport Club vs. Asociación Deportiva Anzorena

FECHA 5 - 16
GEPU vs. Asociación Deportiva Anzorena
Godoy Cruz vs. Atenas Sport Club
Huracán Las Heras vs. Atlético Club San Martín
San José vs. Municipalidad de San Carlos
Rivadavia Básquet vs. Club Macabi
Andes Talleres vs. General San Martín

FECHA 6 - 17
Andes Talleres vs. GEPU
Club Macabi vs. General San Martín
Municipalidad de San Carlos vs. Rivadavia Básquet
Atlético Club San Martín vs. San José
Atenas Sport Club vs. Huracán Las Heras
Asociación Deportiva Anzorena vs. Godoy Cruz

FECHA 7 - 18
GEPU vs. Godoy Cruz
Huracán Las Heras vs. Asociación Deportiva Anzorena
San José vs. Atenas Sport Club
Rivadavia Básquet vs. Atlético Club San Martín
General San Martín vs. Municipalidad de San Carlos
Andes Talleres vs. Club Macabi

FECHA 8 - 19
Club Macabi vs. GEPU
Municipalidad de San Carlos vs. Andes Talleres
Atlético Club San Martín vs. General San Martín
Atenas Sport Club vs. Rivadavia Básquet
Asociación Deportiva Anzorena vs. San José
Godoy Cruz vs. Huracán Las Heras

FECHA 9 - 20
GEPU vs. Huracán Las Heras
San José vs. Godoy Cruz
Rivadavia Básquet vs. Asociación Deportiva Anzorena
General San Martín vs. Atenas Sport Club
Andes Talleres vs. Atlético Club San Martín
Club Macabi vs. Municipalidad de San Carlos

FECHA 10 - 21
GEPU vs. Municipalidad de San Carlos
Atlético Club San Martín vs. Club Macabi
Atenas Sport Club vs. Andes Talleres
Asociación Deportiva Anzorena vs. General San Martín
Godoy Cruz vs. Rivadavia Básquet
Huracán Las Heras vs. San José

FECHA 11 - 22
Municipalidad de San Carlos vs. Atlético Club San Martín
San José vs. GEPU
Rivadavia Básquet vs. Huracán Las Heras
General San Martín vs. Godoy Cruz
Andes Talleres vs. Asociación Deportiva Anzorena
Club Macabi vs. Atenas Sport Club

NO LEVANTA. Franco Colapinto sufrió un accidente durante los test de la Fórmula 1

Colapinto chocó y fue atendido en un centro médico

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino tuvo un accidente en la curva 11 del test con los Pirelli. Fue revisado por protocolo y está "OK".

El piloto argentino Franco Colapinto sufrió un accidente en las pruebas que el equipo Alpine desarrollaba en el circuito de Hungaroring. Salió por sus propios medios del auto pero debió ser atendido en un centro médico y desde su equipo en la Fórmula 1 afirmaron que está "OK".

El incidente ocurrió en la curva 11 del trazado durante los testeos de neumáticos Pirelli que Alpine realizaba en el mismo circuito donde tuvo un frustrante Gran Premio de Hungría el fin de semana pasado.

Colapinto manejaba el A523, un modelo dos años más antigüo que su monoplaza actual, y se salió de pista impactando contra la barrera de neumáticos. Según la escudería, fue trasladado al centro médico y atendido. Su estado de salud es bueno, indicó Alpine.

En la previa se había especulado con que el argentino no formaría parte de las pruebas y que su lugar fuera ocupado por el piloto de reserva de la escudería, el estonio Paul Aron, que este año ya hizo pruebas con Sauber. Sin embargo, tanto Aron como el argentino participaron de las pruebas, y también el francés Pierre Gasly.

Estas sesiones, que se desarrollaron entre el martes y ayer miércoles, tenían la temporada 2026 en la mira, ya que buscaban evaluar las construcciones de neumáticos para el próximo año. La fecha límite para la homologación es el 1 de septiembre. También ensayan con prototipos de compuestos, cuya homologación está prevista para el 15 de diciembre.

Según el sitio Motorsport, los compuestos para las últimas horas son más pequeños y angostos que los que se utilizan en la actual temporada, en la que Alpine está último en el campeonato de constructores, con apenas 20 puntos, todos de Gasly.

Minutos después del accidente difundieron en redes sociales un breve video que muestra a Colapinto entrando a un edificio del circuito húngaro. Se lo ve con el buzo bajo, en remera, caminando sin dificultades, según las imágenes que difundió el periodista Adrián Puente.

Además de Colapinto y Gasly, participaron de los dos días de tests en Hungría Lando Norris (McLaren, ganador el domingo), Liam Lawson (Racing Bulls) y Charles Leclerc (Ferrari), según informó la página oficial de la Formula 1.

El sábado, Colapinto logró meterse en la Q2 y quedó 14° en la parrilla de salida, tras la anulación del mejor tiempo de Kimi Antonelli (Mercedes). Sin embargo, el domingo fue un día para el olvido: tuvo una mala largada y finalizó 18°, sólo por delante de Gasly entre los pilotos que terminaron la carrera (Oliver Bearman, de Haas, abandonó).

Tras su paso por Williams en 2024, Colapinto firmó con Alpine por cinco años como probador y solo tendría la butaca asegurada hasta fin de año, aunque algunos especialistas indican que su evaluación es "carrera a carrera".

El pilarense, de 22 años, reemplazó al australiano Jack Doohan en el Gran Premio Emilia-Romaña, en Imola. Desde entonces corrió ocho carreras: su mejor resultado fueron los puestos 13 en Mónaco y en Canadá, mientras que en el circuito de Silverstone (GP de Gran Bretaña) debía partir desde el pit lane pero su auto no arrancó debido a problemas en la caja de cambios.

Las pruebas de neumáticos en Hungaroring se llevan adelante en un período de pausa en la actual temporada de la Fórmula 1, ya que después del Gran Premio de Hungría hay cuatro semanas sin actividad oficial. El período se conoce como "Silly season" y está marcado por los rumores sobre cambios en la grilla de la máxima categoría.

El próximo Gran Premio será en Países Bajos, entre el viernes 29 y el domingo 31 de agosto.

Colapinto manejaba el A523, un modelo dos años más antigüo que su monoplaza actual, y se salió de pista impactando contra la barrera de neumáticos.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

GENTILEZA

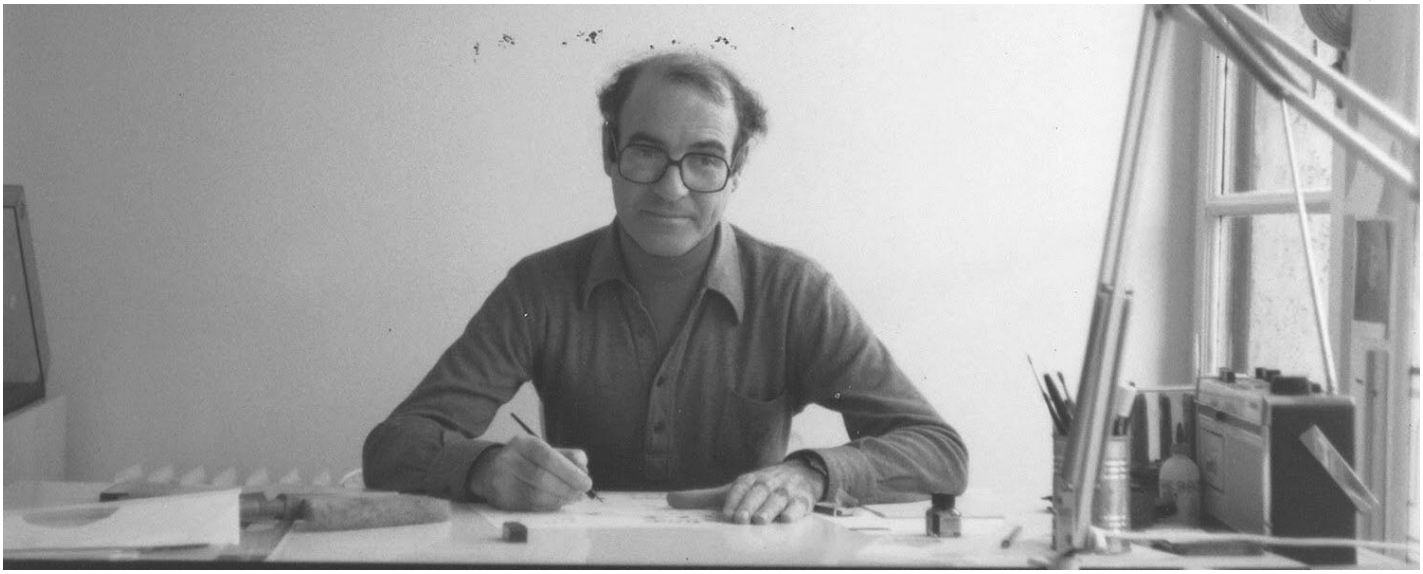

ESPERADO ESTRENO. Luego de pasar (y triunfar) por diversos festivales, la película sobre Quino se estrena por fin en una sala comercial: Cinemacenter.

Quinografía. Se estrena la película del "padre de Mafalda"

DOCUMENTAL. El estreno comercial de esta, la primera biografía del mendocino Joaquín Lavado (Quino), se realizará hoy en Cinemacenter. Aquí una charla con Mariano Donoso, uno de los directores del filme.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Tras su emotivo preestreno mendocino en la apertura del Bafici Itinerante, el 30 de julio, y tras un auspicioso recorrido por festivales internacionales, *Quinografía* —la primera biografía de Quino— finalmente llega al circuito comercial.

La película se exhibirá desde hoy en el Cinemacenter de La Barraca, a las 19.20. Bajo la codirección de Mariano Donoso y Federico Cardone, el documental se impone como el primer retrato cinematográfico de Joaquín Salvador Lavado Tejón, el hombre que, con trazo fino y observación punzante, moldeó la reflexión y el amor por las viñetas de generaciones enteras.

Pero *Quinografía* no es un filme convencional, ni en su forma ni en su gestación. "Esta película es atípica (tal vez todo el cine argentino lo sea) en su producción. Desde el comienzo, desde la gestación, y también en cuanto a su exhibición", reconoce Donoso en diálogo con **Los Andes**. "Cada vez es más difícil para el cine lograr las etapas en forma pura: una preproducción, escritura del guion, rodaje, producción, postproducción, distribución y exhibición. Esas etapas ya son casi imposibles; todo se va mezclando, y todas las mismas etapas van reclamando partes de la otra, en forma un poco ilógica, atemporal", contó el director mendocino.

—¿Cómo fue ese recorrido hasta ahora?

—Se hizo un preestreno en el Festival de La Habana (obviamente fuera de competencia), y fue muy bueno. Lamentablemente, yo no pude ir, pero Ciro Novelli, el productor, fue. Es un festival al que le tenemos muchísimo cariño, y un país al que le tengo muchísimo afecto. Y ahí también Cuba fue muy importante para Quino. Después pudimos también en el Bafici hacer un preestreno. Logramos pasarla como película de clausura de este año. Eso fue emocionante porque, bueno, el Bafici también es un festival al que le tengo mucho cariño desde siempre. Y nada menos que una película de clausura es siempre una emoción. Fue muy bien recibida en Buenos Aires. Imaginate: Quino, obviamente, llenó la sala en las dos funciones.

Un mendocino universal

—¿Cómo evaluás la recepción de la gente?

—La gente está muy ávida de ver una película sobre Quino, porque se sabe muy poco de él. Fue una persona muy reservada. Se sabían cosas muy generales, como: es una persona tímida, es una persona reservada, es una persona muy abocada a su trabajo, piensa mucho las viñetas... pero nada más. Después no se sabía. De hecho, nos pasó también que, filmando en esos países, en España pensaban que Quino era español, y en Italia que era italiano. Entonces los fanáticos de Quino —que son millones en el mundo— están interesados en saber un poco más. Y espero que esta película logre ese cometido: un poquito, al menos. Es una película corta, de 75 minutos, donde solo habla Quino, la familia de Quino y los amigos más íntimos de Quino. Y hablan de él. No hay un análisis de la obra: es una biografía y una biogeografía, ya que viajamos por los lugares donde él vivió, buscando a esa gente y buscando esos lugares que lo inspiraban.

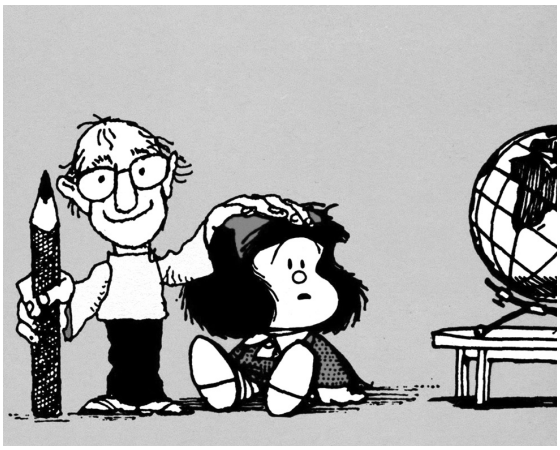

AUTORRETRATO. Dibujo de Quino y Mafalda que sirve como afiche de la película.

—¿Y cómo será la recepción en los distintos públicos?

—Espero que buena, dado que Quino puede abordar públicos distintos. Creo que es el ejemplo más famoso o más importante de la Argentina. Yo diría que está a la altura de Borges, que puede ser asimilado por distintas culturas y por todo el mundo, y tomado como propio. Creo que está en ellos dos esa universalidad que se ha logrado. De hecho, *Mafalda* es el libro más traducido a otros idiomas de la Argentina, lejos. Y es el libro más impreso de un escritor argentino en todo el mundo. Incluso, la genialidad de Borges no puede competir con la masividad de Quino. Y es impresionante, porque se siguen reimprimiendo. Ahora sale una nueva reimpresión completa en China, por ejemplo, con lo cual estamos hablando de tiras de millones de ejemplares.

—¿A qué se deberá esa universalidad?

—Eso es algo inexplicable. Siempre que me lo han preguntado, no sé en qué reside la clave para poder expresar la razón de la universalidad de Quino y la manera en cómo todos los públicos pueden tomarlo como propio. Sobre todo de *Mafalda*. Hay algo genial ahí, que habrá que analizar, que habrá que ver. Hay algo que es argentino y hay algo que, evidentemente, es más que argentino, que nos excede completamente. O sea, tal vez es como *La muerte y la brújula*, de Borges: es el cuento menos argentino, y eso lo convierte como en el prototipo de la argentinidad, finalmente. Pero bueno, espero que la película también sea recibida en todos lados con esas mismas ansias. Pero, bueno, en definitiva, el propósito de la película es dar a conocer aspectos íntimos de la vida de Quino, sobre todo con una entrevista inédita al mismo Quino del año 2014 que nosotros teníamos. Es decir, no es una teoría sobre Quino, sino es él mismo, y la gente de su círculo más íntimo, afectuoso, lo más cercano a su corazón, que hablan sobre su vida.

Bajo la codirección de Mariano Donoso y Federico Cardone, el documental se impone como el primer retrato cinematográfico de Quino.

—¿Había aspectos de su vida que no habían sido suficientemente explorados y te impulsaron a hacer esta película?

—Creo que ningún aspecto de la vida de Quino había sido lo suficientemente contado o tratado. Hay un desconocimiento sobre él —no en el mal sentido, pero sí un desconocimiento producido por el mismo Quino sobre su vida— en el sentido de que no le interesaba eso. De hecho, en la misma entrevista él nos dice en un momento: "A mí no me interesa saber si a John Lennon le gusta la mermelada de naranja o de durazno; a mí me interesa su música". Era muy reacio a hablar de su vida privada.

—¿Sabían que esa entrevista iba a ser la materia prima de algo más grande?

—No teníamos la menor intención de que esto que filmamos en 2014 se transformara en su biografía. Pero lo fuimos convenciendo y la familia nos ayudó muchísimo. Esta película no se puede concebir sin la familia Lavado Tejón. Y se transformó en la biografía oficial porque es la primera. Habrá otras, seguramente, después. Pero en esta contamos con el apoyo y el amor de toda la familia, y con el mismo Quino, que nos brindó esa tarde de charla y esa última entrevista que dio (larga, muy íntima y relajada). Como no teníamos la intención de hacer una película, eso permitió que nos relajáramos todos y habláramos de una manera muy familiar. Es una ventaja que ya nadie más va a tener, lamentablemente.

TANGO E INFIERNO. En esta obra, un ser del inframundo asciende a la tierra y elige a una joven para llevarla consigo.

De tango y sombras. Marcos Ayala llega con su exitoso espectáculo

DANZA. Esta noche, el reconocido bailarín se presenta en el Arena Maipú con una gran puesta, que une el tango con una dramaturgia espectacular.

Tras conquistar escenarios de Rusia, China, Europa y una intensa temporada en la calle Corrientes, el prestigioso bailarín y coreógrafo Marcos Ayala llega a Mendoza con *De tango y sombras*. La cita será hoy a las 22, en el Arena Maipú. Las entradas ya se encuentran a la venta en la boletería del estadio y a través de Ticketek.

Ayala, reconocido como uno de los grandes referentes del tango argentino actual, propone una obra que combina la intensidad del teatro musical con la potencia emocional de la danza. *De tango y sombras* explora la dualidad humana a través del movimiento, trazando "el abismo de luces y penumbras que separa a sus protagonistas" y animando al público a "cuestionar lo aprendido sobre el amor", en un acto de reconocimiento de "las luces y sombras que nos habitan".

Inspirado en el mito de Hades y Perséfone, la historia reinterpreta esa leyenda clásica en clave rioplatense: un ser del inframundo, incapaz de amar, asciende a la tierra y elige a una joven para llevarla consigo a las profundidades. Pero en ese descenso ocurre lo inesperado: el amor transforma sus destinos y los obliga a enfrentar lo desconocido.

La dirección general, la coreografía y la idea original del espectáculo están a cargo de Marcos Ayala. La dramaturgia fue desarrollada junto a Ignacio González Cano, quien también asume la dirección escénica. El elenco está encabezado por el propio Ayala junto a la destacada bailarina Paola Camacho, y cuenta con un cuerpo de baile integrado por Sabrina Nogueira, Ayelén Álvarez Miño, Eber Burger, José Lugones, Claudio González, Ligeia Moya, Aldana Tade, Julio Seffino, Irina Cristoff Veleff, Facundo Vilches, María Emilia Prono y Emanuel Silva.

"Venimos trabajando hace más de 10 años con este equipo y este espectáculo es atemporal, no está situado en época ni lugar específicos. Sí en la Ciudad de Buenos Aires. Daba perfecto para contarlo en tiempo de tango. Sólo nos falta cantar para que sea una comedia musical, porque narra una historia de principio a fin desde la danza y el movimiento", dijo Marcos en una entrevista con diario *Perfil*.

Y se explayó: "Hay escenas en las que estamos actuando; los bailarines actúan muy bien. Todos jugamos un poco a ser actores jugamos a la fantasía de adentrarnos en dos universos inventados, en una búsqueda por sacar al tango de lugares comunes. Es mágico, es la destreza que pueden tener dos cuerpos juntos abrazados. Esta comunión es increíble. Para ver este show hay que correr el velo, sacarse los prejuicios y sentarse como espectador, dejarse llevar por la historia y luego por lo mágico que tiene nuestra danza en el mundo".

Francis Ford Coppola. Sufre problemas cardíacos

CINE. Al director de "El Padrino" y "Apocalypse Now" le detectaron una arritmia antes de una cirugía programada.

Francis Ford Coppola, uno de los directores más influyentes de la historia del cine, fue hospitalizado este martes en Roma por un problema cardíaco.

Según el diario italiano *La Repubblica*, el realizador de *El Padrino, Apocalypse Now* y *Drácula* estuvo el domingo en Portland, Estados Unidos, donde presentó su última película, *Megalópolis*. Dos días después, viajó a Roma para someterse a una cirugía cardíaca programada en el Policlínico Tor Vergata.

Inicialmente, la operación era una ablación, procedimiento sencillo para tratar su corazón, pero antes de entrar al quirófano, los médicos detectaron fibrilación atrial, un tipo de arritmia, lo que derivó en su ingreso hospitalario.

Conocida la noticia, el propio Coppola, de 86 años, recurrió a sus redes sociales para llevar tranquilidad a sus seguidores: "Da Dada (me llaman mis hijos) está bien. Aproveché la oportunidad de, al estar en Roma, actualizar un procedimiento de fibrilación auricular que me hice hace 30 años con su inventor, el gran doctor italiano Andrea Natale. ¡Estoy bien!". Los especialistas esperan que, si no surgen complicaciones, Coppola permanezca en el hospital solo por unos días, agrega *La Repubblica*.

La fibrilación auricular es una de las arritmias más comunes y a veces es necesario someterse a una operación mínimamente invasiva que utiliza catéteres para aislar o destruir las áreas del corazón responsables de la arritmia. El objetivo es restablecer un ritmo cardíaco regular y reducir el riesgo de accidente cerebrovascular y complicaciones.

El doctor Andrea Natale es considerado una autoridad mundial en electrofisiología. Nacido en Italia, dirige el Instituto de Arritmias Cardíacas de Texas (Texas Cardiac Arhythmia Institute) en Estados Unidos y realizó los primeros procedimientos con tecnologías de vanguardia como la ablación por campo pulsado.

FRANCIS FORD COPPOLA. El realizador de El Padrino tiene 86 años.

Kelley Mack. Murió una actriz de The Walking Dead

JOVEN. La noticia fue confirmada por la hermana de la artista en redes sociales. Le habían diagnosticado un tumor cerebral. Tenía 33 años.

La actriz estadounidense Kelley Mack, reconocida por su papel de "Addy" en la exitosa serie de zombies "The Walking Dead", murió a los 33 años tras batallar con un tumor cerebral, según confirmó su hermana a través de las redes sociales de la artista.

"Con una tristeza imborrable estamos anunciando el fallecimiento de nuestra querida Kelley. Una luz tan brillante y ferviente ha transitado al más allá, donde todos finalmente debemos ir", escribió en Instagram.

Además, la hermana contó que la artista murió "pacíficamente el sábado por la noche con su amada madre Kristen y la firme tía Karen presentes". "Kelley ya ha llegado a muchos de sus seres queridos en forma de varias mariposas. La echaremos de menos tanto hasta las profundidades que las palabras no pueden expresar", graficó.

El 3 de enero pasado, Kelley Mack había compartido también en sus redes sociales el diagnóstico que había recibido luego de sufrir durante un tiempo algunos dolores en la zona lumbar y también sus piernas. Ese diagnóstico era "glioma difuso de línea media (DMG)".

Según la prestigiosa Clínica Mayo, en este caso se trata de "un tipo poco común de tumor cerebral canceroso" que, si bien es más frecuente de detectar en niños de entre 5 y 10 años, eso no quita que también pueda presentarse en adultos, como fue el caso de la actriz.

KELLEY MACK. En una escena de la serie.

Kelley Mack nació el 10 de julio de 1992 en Cincinatti, Ohio, estado donde "celebrarán su vida" este 16 de agosto. Estudió cinematografía en la Dodge College of Film and Media Arts, en la Universidad Chapman, antes de iniciar su carrera como actriz en producciones independientes.

Le llegó la oportunidad de lucirse en cinco episodios de la novena temporada de *The Walking Dead*, entre 2018 y 2019. Su personaje, que había sobrevivido a un apocalipsis zombi, fue asesinado por el líder de un grupo conocido como Los Susurradores.

Cultura

Kardo Kosta. Una obra multifacética que inició en Mendoza

EXPOSICIÓN. La muestra "Dos orillas" es una retrospectiva de la obra de este importante artista plástico. Se inaugura hoy en el MMAMM, de la plaza Independencia.

Nazareno Bravo
Especial para Los Andes

"Soy muy inquieto, directamente me tengo que poner a hacer, a producir las situaciones, a explorar". La trayectoria de Kardo Kosta puede describirse con sus propias palabras: la necesidad de expresión, de experimentar distintos escenarios y recursos de arte, de quebrar la quietud de las tarjetas postales.

Kardo fue estudiante de Arquitectura en la UNCuyo (sede San Juan) y allí pudo experimentar los coletazos de los 60 como época de transformaciones y ensayos de nuevos mundos. Etapa de proyectos pedagógicos que incluyeron repensar el perfil de las carreras y hacer llegar la extensión universitaria a sectores postergados de la población, debatir una arquitectura para qué, para quiénes. Preguntas y certezas que se cocinaron en un clima de ebullición política y cultural que moldeó a una generación entera. "Lo grupal me viene de arquitectura, el hecho colectivo que siempre me interesó viene de ahí. El conjunto permite otro movimiento, otras posibilidades", decía.

Su llegada a Mendoza quedó atravesada por esa nueva interrupción democrática, el cambio de ánimos y proyectos que implicó, lo cual no le impidió establecer vínculos con artistas visuales, estudiantes universitarios, escritores, poetas y teatreros. Aquí, Kardo inició el camino en el mundo del arte y abrió su primer *atelier* en la zona de la Alameda, donde organizó muestras al aire libre con la idea de "tomar la calle", a pesar del espeso clima político. También en Mendoza entró en contacto con Alejandro Crimi, con quien compartía el gusto por el cómic ("Me interesa como un lenguaje experimental en el que se pueden decir cosas que de otra manera son imposibles") y por las publicaciones como *El Expreso Imaginario* o *Cerdos y Peces*, que traían bocanadas de aire fresco durante la transición democrática. De ese encuentro surgieron al menos dos proyectos, por un lado *Las Diosas Púrpuras*, una serie de imágenes y textos de ciencia ficción que circulan aún por YouTube y que fue publicada parcialmente en la revista *La Cruda* de Barcelona. Por otro, la inclusión de grabados y la corresponsalía santiaguina de la recordada revista *Diógenes*.

Además aquí dio inicio a la práctica de intervenir, redibujar, modificar las páginas de revistas comerciales que luego volvían a sus escaparates a la espera de que lectores desprevenidos se toparan con esos imprevistos *ready mades*. Ejercicio que sostuvo en el tiempo y en distintos lugares del mundo, sumando material para una publicación teñida de *hazlo tú mismo*. "Crear con los medios que tenemos, porque lo importante tiene que ver con la creación y no con la cosa tan pulida y arreglada", era su frase.

Fue en Mendoza donde ensayó las primeras aproximaciones al entrecruzamiento entre lo tecnológico y lo artesanal que caracteriza su obra: piezas experimentales de video-arte, animaciones en *stop motion* y la utilización de las entonces novedosas máquinas de fotocopiar como base para trabajos gráficos: "Voy de lo tecnológico a lo analógico, me interesa ese cruce entre lo tradicional y lo moderno. Ahora tengo más necesidad de lo manual, de mancharme las manos... hay demasiada tecnología"

Y como ejemplo de las apuestas colectivas en las que siempre encontró sentido como artista, formó parte del grupo que habitó la casa-taller-sala de exposiciones que tomó el nombre de La Escalera y que fuera reseñada en una nota de *Los Andes* en 2024.

Esa vorágine de arte, ideas y acciones, cruzó la cordillera a fines de los 80. Una nueva locación para seguir experimentando encuentros y desarrollando proyectos. A los registros en video, se sumaron experiencias de investigación artística y la confección de retratos de artistas como salida laboral. También participaciones en el circuito de publicaciones subterráneas. La historieta *¿Quién mató a Gardel?* (una de las figuras que le permiten explorar la cuestión de los mitos y los íconos en la cultura popular) que publicó en la paradigmática revista de cómic chilena *Trauko* y la edición de los micro-libros artesanales *Historias del culo del mundo*. Explicaba: "Me interesa la edición reducida, pasa a ser una obra más importante, no es una simple reproducción. Y abre la posibilidad de coleccionar. Me gusta usar un medio más económico y llegar a más gente".

Ya en Europa, puede reseñarse su proyecto *Dedografías*, "Una manera de trabajar en el iPad pero como si fueran xilografías, con el dedo. Toda la gente pensaba que era algún tipo de grabado".

Además, la producción de intercambios de arte-fax con colegas de Argentina, Suiza, Paraguay y Chile; el registro de murales y arte callejero a partir de los viajes en camper que realiza junto a su compañera Marisa Costa Ripa; trabajos de *land-art* en los que articula naturaleza y creación ("El espacio natural es una gran tela, un entorno que te motiva"), instancias grupales que él mismo coordina y en las que se vuelve a confirmar que en lo colectivo, sigue habiendo oportunidades y herramientas para una expresión liberada.

Como reflexiona el artista: "El sentimiento que tengo en relación a la creación es que estás en un espacio de libertad completa. Si mostrás la obra es otra cosa, pero la creación es totalmente libre. Por eso muchas veces reniego de las instituciones que te ponen condiciones. Se puede vivir como si todo fuera creación, entrás en ese estado y te permite transmitirlo, saber que se puede vivir de esa manera, con menos mandatos que los que te propone el sistema. Trabajar, tener hijos y después morirte. ¿Por qué vas a esperar para hacer lo que te gusta? Empezá antes y dejá las cosas superfluas, la competencia, el consumismo".

La retrospectiva de la obra de Kardo Kosta incluye sus exploraciones en artes gráficas y el grabado, su participación en proyectos colectivos y autogestivos, su propio archivo, todo ello expuesto en bloques temáticos que buscan asociar la diversa y multidisciplinar obra: saber hacer / hacer y deshacer / gestar / colectivizar / archivar. La muestra quedará alojada en el MMAMM entre hoy y el 5 de octubre y es una oportunidad para conocer el resultado de un camino polifacético, traccionado por las ganas de hacer y contagiar el arte como práctica social, como punto de vista permanente.

A través de sus obras, Kardo vuelve a Mendoza, el lugar donde comenzó un recorrido que hasta el día de hoy se ramifica por distintas latitudes, anuda subjetividades inquietas y sostiene las banderas de la creatividad para enfrentar la serialidad alienante de la vida cotidiana.

El autor es doctor en Ciencias Sociales (INCIHUSA-CONICET)

GENTILEZA KARDO KOSTA

KARDO KOSTA. Una foto reciente del artista, compartida en su Instagram.

IMAGINARIO. Tres de las obras que se verán desde hoy en el MMAMM.

Tres muestras en el MMAMM

Inauguración: Hoy, jueves 7 de agosto de 2025. Horario: A las 19. Lugar: MMAMM (Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza, subsuelo de la plaza Independencia, Ciudad de Mendoza). La entrada es libre y gratuita.

Otras dos exposiciones en el museo

"Más de dos hacen un club": arte popular y grabado social: Esta muestra recupera la experiencia del Club del Grabado de Mendoza (1955–1958), antecedida por el Taller de Arte Popular Realista (1953–1955), ambos fundados por el artista Luis Quesada en su casa taller. Quesada impulsó un proyecto artístico con fuerte compromiso social: fomentar que numerosos artistas locales se volcaran al grabado y compartieran sus obras a través de carpetas mensuales publicadas en medios gráficos, con el objetivo de democratizar el acceso al arte. Más de 150 artistas participaron de esta experiencia colectiva, entre ellos Carlos Alonso, Omar Reina, María Fraxedas y Hugo Escape. Con obras accesibles y mensajes transformadores, el Club del Grabado dejó una huella imborrable en la historia del arte mendocino y en la cultura popular de la provincia.
"Imaginarios Locales": Valparaíso grabado en la memoria. El Centro del Grabado de Valparaíso, Chile, presenta una selección de obras que resumen más de 30 años de producción artística vinculada a los imaginarios urbanos, sociales y emocionales de su ciudad. Desde 1992, este colectivo ha construido una mirada estética, política y territorial a través del grabado, entendido como una forma de narrar lo que se habita y lo que se recuerda. La exposición propone al grabado como la "otra historia" del arte chileno, una que se funda en la transmisión intergeneracional del oficio y en la construcción colectiva de sentido. "Imaginarios Locales" recoge esa memoria expandida, donde maestros y discípulos se funden en una sola constelación creativa para ofrecer una lectura sensible del Valparaíso grabado en cada rincón.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Mat. 2139 nicolasmdi mucci o@gmail.com. 2612209152

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, Otros Servicios Públicos Ltda.
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DIA:
VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:
CALLE ANGOSTA AL NORTE DE CALLE JESÚS DE NAZARET.
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor FINANCIO SIN INTERES APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

BARCALA. 1er. Piso. 2 dormitorios, dependencia. Amplio. Luminoso. Apto Credito. Mat. 2139. 2612209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edificio Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

QUINTA, adyacencia Universidad Mendoza. Dueño, 1 dormitorio, patio, sin cochera. Ideal estudiante $ 350.000.-. 261-2463638.-

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

ALQUILO HABITACIÓN AMOBLADA, señorita estudie/ trabaje. Baño privado. Zona Casino Godoy Cruz. 261-7504566/ 261-6214701

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

BALANZA MÉDICA VERTICAL PESA HASTA 140 KG.MECANICO MARCA C.A.M CON ALTIMETRO. $399.000. IMPECABLE. 261-3905117

COLCHON ANTIESCARAS 2 PLAZAS COMO NUEVO CON MOTOR. $49.000. 261-3905117

VENTA Artículos VARIOS

OTOSCOPIO PROFESIONAL 'NUEVO MARCA 'ADC'CON ESPECULOS VISUALIZA Y EXAMINA CANAL AUDITIVO Y TÍMPANO. $49.000. 261-3905117

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -.WhatsApp.....: 261-5131847.

INSTITUTO DE CAPA-CITACIÓN necesita profesores de inglés para dictado de clases y nativos para fonética. También buscamos personal para dictar clases de diseño gráfico y computación. Enviar CV al 2617074125.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA MARIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252066
01-08/279116/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUEVAS RODRIGO ALEXANDER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252067
01-08/279117/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERDUGO OMAR ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252069
01-08/279119/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASCO ENRIQUE JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252070
01-08/279120/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMEDO JUAN EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252071
01-08/279121/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALIANA PEDRO VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252072
01-08/279122/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ESTANISLAO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252073
01-08/279123/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252075
01-08/279125/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252076
01-08/279126/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESTRELLA MARIA CAROLINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252080
01-08/279127/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 1cita diez (10)Días a beneficiarios de **FERNANDEZ PELAEZ MARIA ESTHER DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252068
01-08/279118/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA VICENTA ELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252074
01-08/279124/07-08

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°420.882 **"OSORIO FRANCISCO HUMBERTO Y OROS ALICIA MIRTHA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Humberto Francisco Osorio con DNI: M6.891.619 y Sra. Alicia Mirtha Oros con DNI: F4.215.226, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.
07-08/416188/07-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7598 caratulados **BERTI BALDONI PIERINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERTI BALDONI PIERINA, DNI: 93424987 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
07-08/416185/07-08

EDICTO A Herederos del DR. **BUSTOS, BEATRIZ ELENA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares.-
05/08/109321/11/08/2025

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRONOVO PATRICIA CARINA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252082
04-08/416108/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLER MARIA ANTONIETA DE LAS MERCEDES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252083
04-08/416109/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAZA DANTE ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252084
04-08/416110/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DEMETRIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252085
04-08/416111/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MERCEDES DE LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252086
04-08/416112/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRAL JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252087
07-08/416193/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCUDERO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252088
07-08/416194/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARRIAGADA NORMA LUCILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252089
07-08/416195/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252091
07-08/416196/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALONSO HUGO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252092
07-08/416197/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALDE CLAUDIA HAYDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252093
07-08/416198/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS NORBERTO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252094
07-08/416199/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NEME SALMA ALBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252095
07-08/416200/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUNINETTI ROBERTO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252096
07-08/416201/13-08

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N° 421.500 **"GALDAME ANTONIO SEGUNDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Antonio Segundo Galdame con.DNI: 18.445.077, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez Subrogante.-
07-08/416180/07-08

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. SILVERIA LEONARDA ATENCIO, con L.C N°8.353.906, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°421.135 **"ATENCIO SILVERIA LEONARDA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
07-08/416179/07-08

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6485 caratulados:**"GONZALEZ JUAN JOSE P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GONZALEZ JUAN JOSE, con DNI 326745 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
07-08/416182/07-08

EDICTOS: Sucesorios

ra que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
07-08/416185/07-08

EDICTO A Herederos del DR. **BUSTOS, BEATRIZ ELENA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares.-
05/08/109321/11/08/2025

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRONOVO PATRICIA CARINA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252082
04-08/416108/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLER MARIA ANTONIETA DE LAS MERCEDES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252083
04-08/416109/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAZA DANTE ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252084
04-08/416110/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DEMETRIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252085
04-08/416111/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MERCEDES DE LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252086
04-08/416112/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRAL JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252087
07-08/416193/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCUDERO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252088
07-08/416194/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARRIAGADA NORMA LUCILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252089
07-08/416195/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252091
07-08/416196/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALONSO HUGO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252092
07-08/416197/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALDE CLAUDIA HAYDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252093
07-08/416198/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS NORBERTO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252094
07-08/416199/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NEME SALMA ALBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252095
07-08/416200/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUNINETTI ROBERTO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252096
07-08/416201/13-08

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N° 421.500 **"GALDAME ANTONIO SEGUNDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Antonio Segundo Galdame con.DNI: 18.445.077, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez Subrogante.-
07-08/416180/07-08

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. SILVERIA LEONARDA ATENCIO, con L.C N°8.353.906, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°421.135 **"ATENCIO SILVERIA LEONARDA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
07-08/416179/07-08

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6485 caratulados:**"GONZALEZ JUAN JOSE P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GONZALEZ JUAN JOSE, con DNI 326745 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
07-08/416182/07-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°2734 caratulados **"FLORES CRISANDO P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FLORES CRISANDO, DNI: 93747202, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS.-
07-08/416181/07-08

Legales
REMATES

EDICTO Frank M. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 3.221, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1189, 4º piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden Quinta Cámara del Trabajo - Primera Circunscripción De Mendoza, en autos Nº 164.412 caratulados **ROBLE JUAN CARLOS Y OTS EN J. Nº 163572 C/ DON CARLOS ALBERTO SRL P/ EMBARGO PREVENTIVO** , Rematará el día OCHO (8) DE AGOSTO DE 2025 a las DIEZ HORAS (10:00hs.), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín Nº 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza y el acto será autorizado por el Sr. Jefe de la misma. La subasta se hará a viva voz, con la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES CON 00/100 ($ 180.000.000,00) DE BASE con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de DE PESOSQUINIENTOS MIL CON 00/100 ($ 500.000,00). Se rematará el 100% del inmueble propiedad de la demandada DON CARLOS ALBERTO SRL CUIT Nº 30-61961894-3 ubicado en CALLE 1 o PEDRO PABLO HUMBERTO GNEMMI, FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU, MENDOZA. Superficie según Plano y según Título 69 ha 9.790 m2; Límites: Norte calle 2 (Proyectada) en 700 ms.; Sur con calle 1 o Pablo Gnemmi en 700 ms.; Este con calle 18 en 999,70 ms.; y Oeste con calle 17 en 999,70 ms. según Matrícula Nº 133663/7 (HOY SIRC 07001133663) Asiento A-2 de Folio Real; Padrón de Rentas 07-143555; Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1700-410620-0000-2; Padrón Municipal Nº 70390; No posee Derecho de riego inscripto RUE No Inscripto- TITULO A: pozo Nº 2582/07 12" de ø para riego, titular DON CARLOS ALBERTO S.R.L.. Usuario pozo 7-2583, 7-2584 y 7-2585. Deudas: ATM impuesto inmobiliario: NO registra deuda en concepto de IMPUESTO INMOBILIARIO, requerida por APREMID (correspondiente al periodo 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), fuera del apremio ademas periodo 2024 y 2025 (cuotas 1 y 2) cuya suma total asciende a $ 1.704.088,08 al 30/05/2025; Municipalidad de Maipú No registra deuda al 13/05/2025; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 08/05/2025,donde consta que el inmueble se encuentra Exento del pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063 y 7133; Departamento General de Irrigación donde consta una deuda de $ 2.244.639,60 al 28/05/2025. Gravámenes: EMBARGO PREVENTIVO:$ 11.255.551,46. Por of. del 02/12/2022, en J.: 164.412, caratulados: 'ROBLE JUAN CARLOS Y OTS. EN J. Nº163572 C /DON CARLOS ALBERTO SRL P/EMBARGO PREVENTIVO' de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunsc. Judicial, Mendoza. Registrado a fojas86 del Tomo 606 de Embargos Generales. Entrada Nº 2337181 del 13/12/2022; ACLARACION: Se convierte en definitivo el Embargo Preventivo relacionado al As. B-9. Por oficio sin consignar fecha, en J.: 164.412, carat. 'ROBLE JUAN CARLOS Y OTS. EN J. Nº 163572 C/DON CARLOS ALBERTO SRL P/EMBARGO PREVENTIVO' de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, Mza. Reg. ats. 16 del Tº 62 de Aclaraciones Grales. ENT. 2635593 del 22/10/2024; EMBARGO POR AMPLIACION: Del embargo relacionado al asiento B-9 hasta cubrir la suma total de $ 200.000.000.Por of. sin consignar fecha en J.164412 caratulados 'ROBLE,JUAN CARLOS Y OTS EN J.Nº 163572 C/ DONCARLOS ALBERTO SRL P/ EMBARGO PREVENTIVO' de la 5ª Cámara del Trabajo 1ªCircunscripción Judicial Mendoza Registrado a fojas 24 del Tomo 620 de Embargos Generales Entrada Nº 2659403 del 03/12/2024. Características y mejoras: El terreno es cultivado con olivos en producción en ocho cuadros, los cuales han sido cosechados con una producción de 80.000 kilos aproximadamente, lo que coincide con el plano que posee el martillero el cual acompañara oportunamente. Respecto del pozo que se encuentra en el primer cuadro se encuentra sin funcionar, sin bomba y gabinetes metálicos vacios, al lado hay una represa en estado de abandono. Los límites Norte, Sur y Oeste se encuentran cerrados con tiras de alambre, el límite Este se encuentra abierto correspondiente a la calle 18 del plano. Se procede a sacar fotografías. Los olivos del sector Este se encuentran en mejor estado que los del sector Oeste. Se deja constancia que al lugar llegamos por acceso Este hasta Serpa, por la cual nos dirigimos hacia el Norte hasta Ruta 20, desde allí hacia el Este hasta Las Margaritas, desde allí hacia el Norte hasta calle pública o calle uno (calle de tierra) hasta llegar al lugar identificado como calle 18. Avalúo fiscal año 2025 $ 40.940.842. El adquirente deberá abonaren el acto el 10% de seña, con más el 3% comisión martillero, el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo una vez aprobada la misma. Los límites y medidas, título, plano, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción (art. 271, inc. j del CPCCyT). Se encuentra a cargo del adquirente el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha de remate, con los fondos provenientes de la misma. Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615178874 -2615633183- 2615186836. Página web www.martillerokollenberger.com.ar.-
28/07/109187/07/08/2025

Legales
CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 La Sra. Roxana Lourdes Peregrina D.N.I.26.548.989, CUIT 27-26548989-9, domicilio Bouchard 30, Godoy Cruz, Mendoza. Anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, a favor de Cesar Alexis Chavez, D.N.I.27.957.888 CUIT N.º20-27957888-0, domicilio Belgrano 935, 2do piso, Dpto.4, Ciudad. Destinado al rubro **ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES** ubicado en calle Bouchard 30 Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en domicilio Bouchard 30, C.P.5501 Godoy Cruz, Mendoza.
01-08/416088/07-08

Legales
QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,en autos CUIJ 13-07811846-8/(01101901-1254867) caratulados **"SANDOVAL ASTORGA LAUTARO MATIAS P/CONCURSO PEQUEÑO"**, hace saber:fecha de presentación 14/04/2025.El 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr.LAUTARO MATÍAS SANDOVAL ASTORGA,D.N.I. N°29.959.674.C.U.I.L. N°20-29959674-6. Fechas fijadas:TREINTA DE SETIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3ºLCQ).Tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico de Sindicatura(estudio.sindicaturas@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley 24522 hasta el.CATORCE DE OCTUBRE DE 2025(art.34).con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Síndico: LUIS MARCELO GUEVARA.Tel.2615561812.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.
04-08/279145/08-08

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los CUIJ: 13-06801346-6((01190!-1253855)) caratulados **"CEPEDA PABLO ALBERTO P/QUIEBRA DEUDOR"**en fecha 04-07-2025 y aclaratoria de fecha:30-07-2025 se resolvió1.-Llámase a mejorar la oferta de compra directa realizada por los condóminos por el 10% indiviso del inmueble del cual el fallido es condómino, inscripto en el Asiento A-1,bajo la Matrícula Nº32686.3, ubicado en calle Espejo Este 1256,Fracción.III, Localidad Russell,Departamento Maipú,Mendoza, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100($4.775.150,00),por el plazo de CINCO DIAS.- II.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario LOS ANDES, por el término de-CINCO DIAS-haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los-CINCO DIAS- posteriores a la última publicación.No rige la franquicia del art.61 CPCCyT.Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales,domicilio legal y real mediante depósito del 10% en garantía de la oferta,a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5%de Impuesto Fiscal e IVA en caso de corresponder. III.-Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura, a las 11:00 hs.en la Secretaría del Tribunal. IV.-Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres, podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en mejora de mejoramiento,a realizarse en el acto de la audiencia sin límite,debiendo integrar la diferencia que resulte del acto de mejoramiento,lo que deberá formalizar dentro de las 24hs.siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente.-A fs.491 Sindicatura informó que la venta se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA.Se fija el día 20-08-2025,a las 18:00 para la exhibición del inmueble.-Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA,Juez.-Dra.Laura Patricia Engler André-Secretaria-
05-08/416128/11-08

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07851748-9/(011902-43596971), caratulados **SANCHEZ CRISTIAN RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura: 04/07/2025.Hágase saber: 1)La apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,corresponderá a SANCHEZ, CRISTIAN RUBEN.D.N.I. N°27.754.007;C.U.I.L. N°20-27754007-0. 2)Fecha de presentación 06/06/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición

COMUNICADO

SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO, GAS PRIVADO Y QUÍMICOS DE CUYO Y LA RIOJA

PERSONERÍA GREMIAL 1705 M.T.E. Y S.S.

Convoca a elecciones generales de la Comisión Directiva del Sindicato por el período de mandato 17-10-2025 al 17-10-2029 a desarrollarse el día viernes 10-10-2025 en horario de 08:00 hs a 18:00 hs. A tal efecto se habilitarán las siguientes urnas:

- Urna Fija N° 1: Sede central del sindicato, Capital de Mendoza – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 2: Corcovo, Chachahuen, Desfiladero Bayo, Cerro Morado, Pata Mora, Cañadón Amarillo, San Jorge, Mendoza Sur – Día 10-10-2025.
- Urna Fija N° 3: Sede Departamento de Malargüe – Mendoza Sur – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 4: Bases operativas Malargüe, Mendoza Sur – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 5: Yacimientos Malargüe, Mendoza Sur – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 6: Yacimiento Vizcacheras, 2 VM, La Ventana, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 7: Yacimiento Barrancas, Lulunta, Carrizal, Cruz de Piedra, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 8: Yacimiento Mesa Verte, Ugarteche, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 9: Yacimiento Tupungato, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 10: Bases Operativas Luján de Cuyo, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.
- Urna Volante N° 11: Bases operativas Rodriguez Peña, Parque Industrial Maipú, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.
- Urna Fija N° 12: Club AMUPPETROL, Mendoza Norte – Día 10-10-2025.

A tal efecto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 64 del Estatuto Social, las listas deberán ser presentadas en cumplimentando los requisitos art. 65 del mencionado estatuto ante la Junta Electoral con domicilio en calle Primitivo de la Reta N° 849 Ciudad Capital de Mendoza CP 5500, en horarios de atención Lunes a Miércoles de 09:00 a 18:00 hs, excepto el día 21-08-2025 que se atenderá hasta las 23:59 horas.

JULIÁN MATAMALA
Secretario General

SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

PERSONERÍA GREMIAL JURIDICA N° 706
Filial Mendoza: CORRIENTES 237 - CIUDAD
S.U.T.I.A.G.A. Tel: 4250457 / 4235303 - info@sutiagamendoza.com.ar

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (S.U.T.I.A.G.A.) conforme a lo establecido por los Artículos 31, 32, 51 y Concordancia de Nuestro Estatuto Social de 467/88 (art.15). Convóquese a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el día **12 de Setiembre de 2025, a las 17:00 hs.** a realizarse en calle Corrientes 237, Ciudad, Mendoza. Con la mitad más uno de los socios y luego de (1) hora con el número de socios presentes conforme al siguiente orden del día:

1-Lectura del Acta Anterior.
2-Designación de un asambleísta para que Presida dicha Asamblea.
3-Elección de la JUNTA ELECTORAL compuesta de 3 Miembros Titulares.
4-Designación de un socio que firme el Acta.
5-Publíquese en el diario los Andes conforme a los plazos establecidos por el Artículo 15 del Dec. 467/88 lo siguiente: LA COMISIÓN DIRECTIVA resuelve convocar a Elecciones Generales en el SINDICATO UNIDO DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (SUTIAGA) MENDOZA, para el día 5 DE DICIEMBRE DE 2025, conforme al siguiente cronograma Electoral: PRIMERO CONVÓQUESE A ELECCIONES GENERALES EN EL SINDICATO UNIDO DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES, para el día 5 de Diciembre de 2025 a realizarse desde las 06:00 Hs. hasta las 18:00 Hs. conforme a lo Establecido estatutariamente en el Art. 50, 51 y concordancia Ley 23.551 y Art. 15 Dec.467/88.

OLGUÍN PEDRO TESORERO
ARANCIBIA OSCAR SECRETARIO GENERAL
Por Comisión Directiva

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA DEL SERVICIO DE REPARACION Y MEJORA EDILICIA POR SISTEMA DE COEFICIENTE DE IMPACTO ZONAL

Licitación Pública N° 35/2025
Expediente: EX-2025-03368948- -GDEMZA-DGG YRF#MSDSYD
Resolución de Autorización N° 2538/2025
Proceso Sistema Comprar: 10875-0035-LPU25
Apertura: 27/08/2025
Hora: 13:00 hs
Solicitante: Subdirección de Compras y Contrataciones de Salud del Ministerio de Salud y Deportes (Peltier N° 351, Ala Este, Planta Baja- Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza).
Presupuesto Oficial: PESOS CINCO MIL MILLONES CON 00/100 ($5.000.000.000,00).
Valor del Pliego: SIN CARGO
Informes: Subdirección de Compras y Contrataciones de Salud del Ministerio de Salud y Deportes. Tel: 3852976.

UNICO AVISO- LAS NENCIAS S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo su personal de temporada de poda, atadura y desbrote, a presentarse en su establecimiento ubicado en calle San Martín S/N, La Consulta, San Carlos, Mendoza, el día Viernes 8 de Agosto de 2025 en horario de 09 a 12 hs. Asistir con documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. modificada por el Art. 67 de Ley 24.013. La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

UNICO AVISO - LA GIOLINA S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo su personal de temporada de poda, atadura y desbrote, a presentarse en su establecimiento ubicado en calle San Martín S/N, La Consulta, San Carlos, Mendoza, el día Viernes 8 de Agosto de 2025 en horario de 09 a 12 hs. Asistir con documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. modificada por el Art. 67 de Ley 24.013. La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

CAMZA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA 2025

El Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LAS REGIONALES
para el día martes 9 de septiembre de 2025 a las 13.00 hs., a la REGIONAL CENTRO (Mitre 617 1º piso Ciudad de Mendoza), REGIONAL ESTE (Las Heras 603 San Martin Mendoza) y REGIONAL SUR (Day 355 San Rafael Mendoza) para tratar el siguiente Orden del Día, para cada regional: 1-Informe de lo actuado y situación de la Regional en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 2-Consideración Presupuesto de Erogaciones 2025-2026. 3-Designación de dos (2) matriculados para suscribir el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
para el día miércoles 24 de septiembre de 2025 a las 13.00 hs. en el Auditorio del CAMZA sito en calle Mitre 617 1º piso Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 2-Lectura y aprobación Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2025-2026. 3-Actualización de valores de habilitación anual y matrícula del CAMZA. 4-Modificación de Resolución Honorario Referencial. 5-Designación de dos (2) matriculados para suscribir el acta.

Los Andes 6, 7, 8/08/2025

EDICTOS: Quiebras

hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual.-VII.Fijar el día catorce de noviembre de 2025 para presentar el informe general que establece el art.39.-Es síndico el Cdr.Daniel Blas Ramón Sánchez, con domicilio legal y de atención en Pasaje-6 Dpto.66 C.C.E.Y C., San Martín,.Mendoza; días y horarios de atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.30 a 20.00 horas.,Cel 0263-4410754, correo electrónico danielbrsanchez@hotmail.com Claudia Carina Espín.-Secretaria.

1-08/279129/07-08

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
CUIJ: 13-07858713-4 (011903-1023137), caratulados: " SAFFATI JOSE EMILIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL" Se hace saber: 1) En fecha 30/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SAFFATI, JOSE EMILIO, DNI Nº 12.052.894, CUIL Nº 20-12052894-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEDI, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 05/08/149974/11/08/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **DELIA ROSA CRUZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:NICHO Nº274- FILA Nº02- PABELLON Nº48.AD del cementerio de Guaymallén.Conforme EE-2715/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL.Municipalidad de.Guaymallén.

30-07/41607111-08-A

EDICTO.COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. MENDOZA,24 de abril de 2025.RESOLUCIÓN Nº389.25.VISTO:El Expediente Nº00107/C/2022, caratulado:**"CANO, MATÍAS. DENUNCIA AL M.M.O. MUÑOZ, MARCOS DANIEL. MATR.8409. POR INCUMPLIMIENTO LABOR PROFESIONAL**.del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza, iniciado por el Señor Matías Cano, según Nota presentada en fecha.19 de abril de 2022.Que a fojas 01 y ss.,denuncia del Señor Matías Cano,Que a foja.16,ficha de Inscripción- Matriculación del profesional Marcos Daniel Muñoz,Que a foja.17,Nota al Matriculado Marcos Daniel Muñoz, en fecha 09 de mayo de 2022,Que a foja.18,pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo,Que a foja.19, informe de reunión de Consejo Directivo nº598, Que a foja.20,ficha de Inscripción-Matriculación del profesional Marcos Daniel Muñoz, Que a foja.21, Estado de Matrícula del profesional Marcos Daniel Muñoz, Que a foja 22, pase a tratamiento al Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, Que a foja 23, Avocamiento, Que a foja 24, Cédula de Notificación al profesional Marcos Daniel Muñoz, Que a foja 25, Cédula de Notificación al Señor Matías Cano, Que a foja 26, E-mail del Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, Que a foja 27, Nota Nº26743,23, a la Caja Previsional Técnica, Que a foja 28, Nota Nº78/23 respuesta de la Caja Previsional Técnica, Que a fojas 29 y 30, el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional eleva nota con fundamentos y dictamen, para su tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 31, Estado de Matrícula del profesional Marcos Daniel Muñoz, Que a foja 32, pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 33, informe de Reunión de Consejo Directivo nº654, CONSIDERANDO: Que la actuación del Profesional MARCOS DANIEL MUÑOZ, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula Nº8.409, es contraria a las normas de Ética Profesional del Colegio de Técnicos de Mendoza, según Título I, Capítulo I, Art.1; Capítulo II, Art.3, Art.7 y Art.9, Capítulo IV, Art.23, del Código de Ética y Ejercicio Profesional, incumpliendo con las tareas encomendadas por los comitentes y según Ley 6729, Título I, Capítulo II, Art.4 inc.3) y Art.34. Que por su falta de Ética profesional y moral, perjudica la dignidad y el respeto de la matrícula. Que al no ser diligente en su accionar como profesional le ocasionó perjuicios económicos y administrativos al comitente. El profesional deberá, en caso de haberle generado alguna deuda, hacerse efectiva y abonar además los costos por inicio de expedientes en su contra. Por lo que este Tribunal de Ética concuerda en su dictamen.POR ELLO:EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:Art.1º APLÍQUESE:Al profesional MARCOS DANIEL MUÑOZ, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula nº8.409,la sanción de FALTA GRAVE, CON SUSPENCIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR UN(1) AÑO, CON DIFUSIÓN PÚBLICA Y MULTA DE $5.000.- (PESOS CINCO MIL CON 00/100), de acuerdo Artículo 60, inciso c), Capítulo VI De las penalidades,Título V del Código de Ética Profesional.- Art.2º DEBERÁ:El profesional MARCOS DANIEL MUÑOZ, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula nº8.409,hacer efectivo el pago de todos los gastos generados,y las deudas existentes a la fecha, dentro de los diez(10) días de la notificación de la presente Resolución.Á su incumplimiento,por Tesorería, procédase al cobro por vía judicial.-Art.3º NOTIFÍQUESE:Publíquese, ordénese por donde corresponda y dese al Registro de Resoluciones del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza

07-08/416186/07-08

EDICTO.CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. MENDOZA,07 de mayo de 2025.RESOLUCIÓN Nº394.25.VISTO:El Expediente Nº4882/C/2024, caratulado:**"CHAMORRO, FERNANDO DAVID. DENUNCIA AL M.M.O. LIRANCE, FEDERICO MATR. 6541. POR INCUMPLIMIENTO DE LABOR PROFESIONAL**.del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza,iniciado por el Señor Fernando David Chamorro, según Nota presentada en fecha.03 de setiembre de 2024.Que a fojas.01 y ss.,denuncia del Señor Fernando David Chamorro, Que a foja 04, ficha personal del Señor Fernando David Chamorro, Que a foja 05 y 06, copia de Resolución y notificación de Costo de Expedientes por Denuncias, Que a foja 07, e-mail al Señor Chamorro, solicitando adjunte documentación complementaria, Que a foja 08 y ss., e-mail varios, Que a foja 12, Estado de Matrícula Nº6541 y al dorso ficha de Inscripción-Matriculación, Que a foja 13, pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 14, informe de reunión de Consejo Directivo Nº 646, Que a foja 15, pase a tratamiento al Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional, Que a foja 16, Avocamiento, Que a foja 17, Cédula de Notificación al Señor Fernando David Chamorro, Que a foja 18, Cédula de Notificación al matriculado Federico Lirance, Que a foja 19, Nota del matriculado, Federico Lirance, Que a foja 20, Nota de ampliación de denuncia del Señor Fernando David Chamorro, Que a foja 21 y ss., el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional eleva nota con fundamentos y dictamen, para su tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 23, Estado de Matrícula Nº6541, Que a foja 24, pase a tratamiento en Reunión de Consejo Directivo, Que a foja 25, informe de Reunión de Consejo Directivo nº 656. CONSIDERANDO:Que la actuación del Profesional FEDERICO LIRANCE, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula Nº 6541, es contraria a las normas de Ética Profesional, del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza, según Título I, Capítulo I, Art.1; Capítulo II, Art.3, Capítulo IV, Art.23, del Código de Ética y Ejercicio Profesional vigente, incumpliendo con las tareas encomendadas por los comitentes y según Ley 6729, Título I, Capítulo II, Art.4 inc.3) y Art.34. Que por su falta de Ética profesional y moral, perjudica la dignidad y el respeto de la matrícula. Que al no ser diligente en su accionar como profesional le ocasionó perjuicios económicos y administrativos al comitente. El profesional deberá, en caso de haberle generado alguna deuda, hacerse efectiva y abonar además los costos por inicio de expedientes en su contra. Por lo que este Tribunal de Ética concuerda en su dictamen. POR ELLO:EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:Art.1º APLÍQUESE:Al profesional FEDERICO LIRANCE, MAESTRO MAYOR DE OBRAS, matrícula Nº6541, la sanción de FALTA GRAVE, CON SUSPENCIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR UN(1) AÑO, APLICAR UNA MULTA DE $5.000,-(PESOS CINCO MIL CON 00/100), CON DIFUSIÓN PÚBLICA de acuerdo Artículo 60, inciso c), Capítulo VI De las penalidades, Título.V del Código de Ética Profesional.-Art.2º DEBERÁ:El profesional FEDERICO LIRANCE, MAESTRO MAYOR DE OBRAS,matrícula Nº6541,hacer efectivo el pago de todos los gastos generados, y las deudas existentes a la fecha,dentro de los diez(10) días de la notificación de la presente Resolución.Á su incumplimiento,por Tesorería, procédase al cobro por vía judicial.- Art.3º NOTIFÍQUESE: Publíquese, ordénese por donde corresponda y dese al Registro de Resoluciones del Colegio de Técnicos de la Construcción e Industria de Mendoza

07-08/416187/07-08

EDICTO.CULOTTA MARÍA PAULA-Jueza del Tercer Juzgado en lo Civil,Comercial y Minas-Primera Circunscripción de Mendoza,autos nº2563167,caratulados **"CARRIZO VERONICA CECILIA C/AMAYA ISAAC NELSON GERARDO-VARGAS JOSE LUIS Y SAN CRISTOBAL SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**.Notificar al demandado el Sr. AMAYA ISAAC NELSON GERARDO,con DNI:35.641.824 la siguiente resolución:A fs.41 de autos el Juzgado dictó el siguiente proveído:"Mendoza,03 de Julio de 2025.RESUELVO:1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en el siguiente link: . 2)Declarar a AMAYA ISAAC NELSON GERARDO con DNI:35.641.824, como persona de ignorado domicilio. 3) Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES",conjuntamente con el decreto de fs.2 de autos, en su parte pertinente. 4)Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE. A fs.2, el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 19 de Agosto de 2024". Téngase al Dr. OCTAVIO PUPPETTO por la Sra. CARRIZO VÉRONICA CECILIA, por presentado, parte y domiciliado a mérito del poder para juicios acompañado. PREVIO, aclare en relación a la naturaleza especial del domicilio del demandado AMAYA ISAAC NELSON GERARDO que refiere en el libelo inicial. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan. Como se solicita, citase en garantía a SAN CRISTOBAL SEGUROS para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley(arts.25,26,27 y ccds del C.P.C.C.T y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE haciéndole saber a que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar las cédulas u oficios, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles"(cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial);para su control y posterior diligenciamiento,incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para traslado en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento lo dispuesto por la Acordada Nº28.690,ofíciese como se solicita en el punto VIII, B);sin perjuicio del análisis sobre su oportuna admisión.A tal efecto deberá la parte interesada procurar el diligenciamiento conforme las facultades conferidas por el art.34 del C.P.C.C.T.o en caso de no ser ello posible,deberá acompañar el oficio en formato editable para su control, firma y posterior diligenciamiento.

04-08/279144/12-08A

EDICTO. Dr.RAÚL MARTIN DA VÍA-titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.FRAY LUIS BELTRAN, NOTIFICA a los Señores:OVEJERO, ARIEL ANTONIO, Documento 17.505.493,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.30.949, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ OVEJERO ARIEL ANTONIO P/ PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)**."A fs.30.el Juzgado proveyó: Fray Luis Beltrán, Mendoza,08 de mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.- Declarar como PERSONA DE DOMICILIO IGNORADO al demandado Sr.Ariel Antonio OVEJERO DNI 17.505.493 con los efectos dispuestos por el artículo.69 del C.P.C.C.T.II.- PUBLIQUESE EDICTOS en la forma de estilo,en el BOLETIN OFICIAL y en diario LOS ANDES,-TRES (3) VECES, CON DOS (2) DÍAS DE INTERVALO-a fin de notificar lo resuelto.COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLASE BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PARTE ACTORA (cfr.art.69 del C.P.C.C.T.).A fs. 13 el Juzgado proveyó:"Fray Luis Beltran,03 de julio de 2024:CITESE al demandado ARIEL ANTONIO OVEJERO.DNI 17.505.493 para que en el plazo de-TRES (3) DIAS-de notificados comparezcan a este Juzgado a reconocer o no como propia la firma inserta en el documento base de la presente acción, munidos de su documento de identidad bajo apercibimiento de ley,conforme lo dispuesto por el art.229 inc.1 del C.P.C.en relación al art.39 de la ley.25.065. NOTIFIQUESE NOTIFIQUESE... Fdo. Dr. RAÚL MARTIN DA VIA-Juez"

07-08/416189/18-08A

EDICTO.DRA.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO. LUJAN DE CUYO,-NOTIFICA al SEÑOR SALAS, ROQUE EMANUEL, Documento 32.750.941,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.583, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/SALAS ROQUE EMANUEL P/ PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)**."A fs.34.el Juzgado proveyó: Luján de Cuyo,Mendoza,03 de junio de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.ROQUE EMANUEL SALAS.2.- ORDENAR se notifique el presente auto y la citación a comparecer de fs.19, mediante edictos a publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,y a cargo del actor:por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.I) y,III del C.P.C.C.yT.). - CUMPLIDO lo ordenado en el punto.2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,o a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFIQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201)A fs.19 el Juzgado proveyo:"Luján de Cuyo,18 de diciembre de 2023...CITESE al demandado Sr. SALAS ROQUE EMANUEL , D.N.I. Nv. 32.750.941, para que dentro de los TRES días HÁBILES a su notificación concurra a este Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo,sito en Alvear 250, Luján de Cuyo,en horas de audiencia (de 8.00 a 13.00 hs.)a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso),que se les exhibe,bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art.233 del C.P.C.C. y T.).- NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, Juez`.

07-08/416187/18-08A

EDICTO.DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.TRIBUNAL DE GESTION,-Secretaría a cargo de:Patricia Tolaba.-NOTIFICA a los Señores:CASTILLO, JUAN MANUEL, Documento 36.175.396,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.22.618, caratulados **'MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/CASTILLO JUAN MANUEL P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.30 el Juzgado proveyó:Mendoza, 17.de junio de 2025:AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I-Aprobar la intimación somatria rendida en autos. II-Declarar que CASTILLO JUAN MANUEL.D.N.I. 36.175.396,es persona de ignorado domicilio,debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el art. 69 del CPCCyT.en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES (Art.72. inc IV del CPCyT) III Oportunamente,dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda (art.75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFIQUESE.A fs.6 el Tribunal resolvió 'Mendoza,31 de Julio de 2024:AUTOS y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por MONTEMAR CIA FIN S.A.y en consecuencia condenar al accionado CASTILLO, JUAN MANUEL.DNI 36.175.396 al pago del capital reclamado de PESOS SETE MIL QUINIENTOS DOS CON 18/100 ($7.502,18). con más intereses legales,calculados a tasa activa del Banco Nación,costos y costas del juicio .III.- En defecto de pago,trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado,hasta cubrir la suma total de PESOS QUINCE MIL ($15.000). monto que surge de la suma del capital de condena más la suma de pesos siete mil cuatrocientos noventa y siete con 82/100 ($7.497,82), estimada provisoriamente para responder a intereses y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario,con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art.234, ap.II del CPCCyT) IV.- Imponer las costas al accionado (art.35 y.36 del CPCCyT). VI- Regular los honorarios profesionales del Dr.LUCAS MATÍAS MOLESINI.en la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 65/100 ($2.250,65), con más intereses e I.V.A.que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago, (arts.19 Ley.9131 y 33 inc.III del CPCCyT). VI.-Hacer saber al ejecutado que dentro de los CINCO (5) días HÁBILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la via monitoria,u oposición,defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas.Asimismo,y en el mismo plazo,deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.III, IV,235 inc.I, 21,74 y,75 del CPCCyT). VII- VENCIDO el plazo otorgado en el punto VI para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho,consideres firme la misma,y continúese con su ejecución (arts.35,36, 37 y.235 Inc.V del CPCCyT).VIII.-Por Secretaría del Tribunal,oficiar electrónicamente al BNA a fin de solicitar la apertura de cuenta judicial. https/s.pjm.gob.ar/need/?short_id=OBFDBKLS136
https/s.pjm.gob.ar/need/?short_id=FQLNWD5136.Copiese.Notifíquese.

07-08/416187/18-08A

EDICTO.DRA. VIVIANA ISGRO DE MOSTACCIO- Titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.TRIBUNAL DE GESTION-Secretaría a cargo de:Mauricio Colotto;-NOTIFICA a los Señores MACHUCA, MARCELA ALEJANDRA, Documento 22.464.536, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.22.533, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ MACHUCA MARCELA ALEJANDRA P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)**.A fs.28 el Juzgado proveyó Mendoza,10 de abril de 2025:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignor?ndose el domicilio del demandado MACHUCA MARCELA ALEJANDRA se le notificar? el resolutivo de fs.7 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-II.- Publíquese dos que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- En autos el Tribunal resolvió 'Mendoza,05 de agosto de 2024:...De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74, 75 y.160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo dentás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Hágase saber que la Juez interviniente es la Dra.Viviana Isgro Mostaccio.Fdo. Mauricio Colotto- Secretario`

07-08/416192/18-08A

EDICTO.Expte. N°23147 **LOPRESTI ALBERTO EMILIO C/ENCINA MARISA LOURDES P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO**.Notifica a MARISA LOURDES ENCINA,D.N.I. N.°27.740.535,lo ordenado en estos obrados "Mendoza,24 de Junio de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sra.MARISA LOURDES ENCINA.D.N.I. N.°27.740.535,resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con la sentencia de fs.20 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- MAD DRA.ELDA ELENA SC"A fs.31.se resolvió:"Mendoza,13 de febrero de 2.025.VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1.-Regular los honorarios profesionales al Dr. Walter Solis, en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL($1.260.000).(art.9 inc.e de la ley 9131). II.- Imponer las costas a la parte demandada, por ser de ley.(art.35 y.36 del CPCCyT) NOTIFÍQUESE. MVR FDO. DRA.ELDA ELENA SCALVINI JUEZ."A fs.56 se resolvió:"Mendoza,30 de Junio de 2025.AUTOS y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.- Modificar el punto II del resolutivo de fs.54,el que quedará redactado de la siguiente

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

forma:RESUELVO:I.-... II.-Notificar el presente auto conjuntamente con la resolución de fs.31.mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.- II.- Dejar incólume el resto de la resolución de fs.54.- NOTIFIQUESE conjuntamente con el auto de fs.54.-Por Mesa de Entradas del Tribunal cúmplase.-MAD DRA.ELDA ELENA SCALVINI Juez`

07-08/416183/18-08A

EDICTO.Juez Tribunal de Gestión Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en Autos N°012054-420085 caratulados:**"SALATINO LAURA CECILIA C/ORTIZ ALFREDO TOMAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlo,sobre el inmueble ubicado en calle Guarientos N°1.010,El Chilcal, Lavalle de la Provincia de Mendoza,inscripto en la Matrícula N°23412(A-siento A1) del Folio Real, Lavalle, Mendoza, conforme previsto de fs.02, que en la parte pertinente dice:"Mendoza 17 de Diciembre de 2024.(...)Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, (...) (art.72 inc.s II y III del C.P.C.C.yT.) FDO. MARIA PAULA CALAFELL. JUEZ`.

28-07/416063/07-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FRANKLIN MARTÍNEZ** fallecido el 11/02/2008, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 55, Nicho 508 a (Crematorio) de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

06/08/C-SM/08/08/2025.

EDICTO.SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°278.341 caratulados **"URBANER ANDREA KARINA Y ALBARRACIN SERGIO GUSTAVO C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO MI CASA LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,12 de Junio de 2025.VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-Rechazar la demanda por prescripción adquisitiva deducida por los Sres. Andrea Karina Urbaner y Sergio Gustavo Albarracin contra Cooperativa de Vivienda Urbanización Servicios Públicos y Consumo "Mi Casa Limitada" respecto del inmueble inscripto en la matrícula n°8.935/1/4 del Registro de la Propiedad. II.- Costas a cargo de la parte actora. III.- Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. NOTIFÍQUESE. PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES....DR.CARLOS DALLA MORA- JUEZ" DATOS DEL INMUEBLE: UbicaciónCalle N°2591,Barrio El Roble, manzana:E, lote.10, distrito El Pastrojo, Guaymallén,Mendoza.Datos de Inscripción: MATRICULA 8335I/4 Titular Registral: COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN,SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO MI CASA LIMITADA.

07-08/416184/07-08

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.-PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07149582-9((032003-35743)) CARATULADOS**"SANCHEZ JOSE MARIA C/MALDONADO ROSARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE QUE NOS OCUPA Y A LA SRA.ROSARIO MALDONADO.la resolución dictada por este Tribunal a fs.97,que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,04 de Julio de 2025....Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a la Sra.ROSARIO MALDONADO(personas de ignorado domicilio) para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209.del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Con-Juez

05-08/416121/13-08

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquizu, titular del Juzgado de Paz Letrado de LAS HERAS, NOTIFICA a los Señores GAMBETTA, GUILLERMO RUBEN, Documento 31.919.968, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45.900, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/GAMBETTA GUILLERMO RUBEN P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**". A fs.82 el Juzgado resolvió: "Mendoza, 19 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a GUILLERMO RUBÉN GAMBETTA, D.N.I. 31.919.968. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, la providencia de fs. por medio del edicto a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.Fdo PEDRO JAVIER URQUIZU-JUEZ". - A fs.45 el Juzgado dicto la siguiente sentencia: "Mendoza, 04 de Noviembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $148.139, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (28/2/2024) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses 3º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $43.000,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II.segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco(05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y comuníquese por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21,74 y75 del C.P.C.C. y T. de Mza.),como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.),así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2)veces el establecido en el artículo 1ºde la ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I, del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva.-La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación.-En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17. 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente. 10º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a lurix on-line (http://www.jus.mendoza.gov.ar/jurix-online/public/index.xhl) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo habilitada a tal efecto

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO, TORTAS HELADAS Y PIZZAS CONGELADAS FRIZZIO

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 16, 13-23

Al llegar a la región de Cesarea de Filipo, Jesús preguntó a sus discípulos: «¿Qué dice la gente sobre el Hijo del hombre? ¿Quién dicen que es?»

Ellos le respondieron: «Unos dicen que es Juan el Bautista; otros Elías; y otros, Jeremías o alguno de los profetas.»
«Y ustedes, les preguntó, ¿quién dicen que soy?»
Tomando la palabra, Simón Pedro respondió:
«Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo.»
Y Jesús le dijo: «Feliz de ti, Simón, hijo de Jonás, porque esto no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en el cielo.»
Y yo te digo: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder de la Muerte no prevalecerá contra ella.
Yo te daré las llaves del Reino de los Cielos.
Todo lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo.»
Entonces ordenó severamente a sus discípulos que no dijeran a nadie que Él era el Mesías.
Desde aquel día, Jesús comenzó a anunciar a sus discípulos que debía ir a Jerusalén, y sufrir mucho de parte de los ancianos, de los sumos sacerdotes y de los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar al tercer día. Pedro lo llevó aparte y comenzó a reprenderlo, diciendo: «Dios no lo permita, Señor, eso no sucederá.»
Pero Él, dándose vuelta, dijo a Pedro:
«¡Retírate, ve detrás de mí, Satanás! Tú eres para mí un obstáculo, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres.»

Palabra del Señor.

SEPELIOS

Laureano Antonio Aballay

Q.E.P.D.

Falleció el 06-08-2025

Su esposa: María del Carmen Millan; sus hijos: José Antonio, Marcelo y Ramón, hija política: Susana, sus nietas: Carolina y Lucía y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 14:00 horas, en cementerio de Buen Orden. Velatorio: Sala N° 3. Avda. Alem 121. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263- 4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Carlos, Marcelo y Cecilia Inés Venier, participan con profundo pesar el fallecimiento del querido José Luis y acompañan a su familia en el dolor.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Silvia Ruth Moretti participa con pesar el fallecimiento de José Luis Correa colega y gran amigo y acompaña a Judith e hijos en este doloroso momento.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Víctoria Abihaggle participa su fallecimiento y acompaña a su familia en est profundo dolor.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Cuqui y Fernando Cuartara y sus hijos: María, Pamela y Fernando, participan su fallecimiento y acompañan con mucho cariño a Judith, Coti y familia, en este doloroso momento.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Alberto Sanchez, Catalina Colias y familia acompañanan a Judith, Alejandro y hermanos en este momento de dolor por el fallecimiento del querido José Luis.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Comisión de Derecho Administrativo Colegio de Abogados y Procuradores Mza participa con pesar el fallecimiento de Dr. José Luis Correa, colega y colaborador de esta institución compartiendo sus conocimientos y participando activamente. Elevamos una oración por su eterno descanso.

Osvaldo"Mocho" Elías

Q.E.P.D.

Falleció el 05-08-2025.

Leonardo Marchetta, Matías Tinto, Mario Oviedo y Marcelo Luna, participan con profundo pesar el fallecimiento del Papá de su amigo Gonzalo.

Ricarda Herrera

Q.E.P.D.

Falleció el 05-08-2025

Su familia la recordará con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Ramón Martínez

Q.E.P.D.

Falleció el 06-08-2025.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Dalmiro Garay Cueli, Ministros: Dra. María Teresa Day, Dra. Norma Llatser, Dr. Mario Adaro, Dr. Omar Palermo, Dr. Julio Gómez y Dr. José Valerio participan con pesar el fallecimiento del padre del Sec. Dr. Mauricio Martínez Rivas y lo acompañan en tan triste momento.

S.M. (R) VGM Hugo Martín Ortega

Q.E.P.D.

Falleció el 05-08-2025

Su esposa: Iris, sus hijos, sus nietos, demás familiares y amigos lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

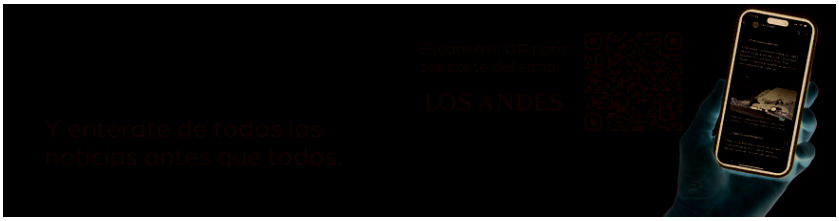

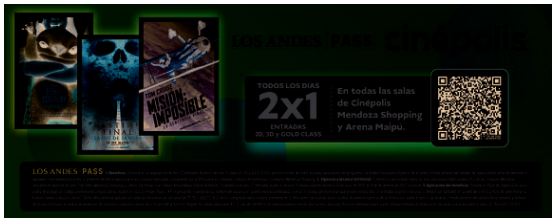

OTRA MANERA DE VER LA VEJEZ. Los nuevos estudios trabajan en la posibilidad de predecir los "saltos" de envejecimiento.

Biología. ¿Por qué nos hacemos viejos de repente a los 44 años?

SENECTUD. Varios estudios realizados recientemente nos revelan que no envejecemos "en línea recta", sino más bien de a saltos, es decir, con momentos precisos en los que, de pronto, todo cambia.

Francisco José Esteban Ruiz (*)
The Conversation

Siempre hemos creído que el envejecimiento es un proceso lento y progresivo, casi como si los años nos fueran apagando poco a poco, de forma inexorable.

Así lo recogen manuales y revisiones médicas recientes, que siguen definiendo el envejecimiento biológico, en su modo más simple, como "alteraciones lentas y progresivas de la función física que empiezan en la madurez y concluyen con la muerte".

Aunque esta imagen del tiempo –o la metáfora de un goteo constante de pérdidas– sigue dominando nuestra forma de entender la vejez, estudios recientes revelan que no envejecemos en línea recta, sino a saltos, con momentos precisos en los que, de pronto, todo cambia.

Esta hipótesis desafía décadas de modelos lineales y abre la puerta a una nueva manera de entender los cambios biológicos asociados al tiempo.

La nueva visión del envejecimiento a saltos se apoya en un trabajo publicado en 2024 en la prestigiosa revista Nature Aging. Durante varios años, los investigadores siguieron de cerca la evolución molecular de más de un centenar de personas adultas, analizando hasta 135 000 moléculas distintas de cada voluntario. Se trata del mayor estudio longitudinal multiómico realizado hasta ahora sobre envejecimiento humano.

Lejos de encontrarse con un continuo suave de transformaciones, observaron un patrón interesante: casi todos los grandes cambios bioquímicos que acompañan al envejecimiento se concentran en dos momentos concretos de la vida adulta, aproximadamente a los 44 y a los 60 años.

En otras palabras, nuestras moléculas –y por tanto, nuestras células y órganos– parecen mantenerse estables hasta que, en condiciones normales, se producen transformaciones profundas y sincronizadas en muchos sistemas corporales.

Lo notable es que estos picos no se deben a un único tipo de molécula, sino que afectan a proteínas, metabolitos, lípidos, citoquinas, factores hormonales e incluso patrones epigenéticos, todos a la vez. Esto da respaldo biológico a la sensación tan extendida de que, en ciertos momentos, uno "se hace mayor de repente" y nota un bajón físico o mental de golpe.

Esta idea no es completamente nueva. En 2019, ya se había publicado en Nature Medicine un extenso análisis de proteínas en sangre que señalaba tres grandes "picos" de envejecimiento fisiológico: a los 34, los 60 y los 78 años. Sin embargo, el nuevo estudio realizado en 2024 es más completo al analizar otros tipos de moléculas, además de proteínas. Con ello se ha logrado precisar los dos saltos más intensos que ya se habían señalado anteriormente: uno en la mitad de la vida adulta, alrededor de los 44 años, y otro posterior, en torno a los 60.

Al analizar muchas más moléculas y tipos diferentes, este trabajo se centra en los dos saltos donde los cambios son más globales en el organismo, aunque no descarta que pueda haber otros más adelante. En el primer salto, que suele llegar antes de los cincuenta, se desencadena una cascada de cambios en el metabolismo de grasas, se alteran las vías de procesamiento del alcohol y la cafeína, y se modifican proteínas fundamentales para el corazón, los músculos y la piel.

Cuando llega el segundo, cerca de los 60 años, se acelera el deterioro de funciones inmunitarias y renales, se altera el metabolismo de la glucosa y aumentan los procesos celulares vinculados al envejecimiento y al riesgo de enfermedades crónicas. Por eso, muchas personas notan que de pronto les cuesta más recuperarse tras un esfuerzo, o que aumentan las "pequeñas molestias" de un año para otro.

Estos saltos no distinguen entre hombres y mujeres, ni dependen del contexto reproductivo, como la menopausia. Aunque se observa cierta variabilidad entre individuos en el momento y la intensidad de los cambios, los patrones generales parecen responder a mecanismos comunes de la biología humana.

Si bien aún no se conoce con exactitud el porqué de los saltos, sí se han detectado algunos de los mecanismos implicados. Una de las hipótesis más estudiadas propone que, al alcanzar cierto umbral de células envejecidas, podría desencadenarse una reacción en cadena que acelere el deterioro de los tejidos. Además, la epigenética —las "marcas" que regulan a los genes— también sufre reconfiguraciones masivas en esos periodos, lo que provoca la activación o inactivación de cientos de genes de golpe.

Por último, en esos momentos críticos se detectan alteraciones coordinadas en moléculas clave del metabolismo energético, como NAD , carnitinas y ácidos grasos. Estos cambios sugieren una posible disfunción mitocondrial, ya que las mitocondrias son los orgánulos encargados de producir la mayor parte de la energía celular y participan en múltiples procesos de envejecimiento. Todo esto, que puede sonar abstracto o lejano, tiene implicaciones muy concretas en nuestra vida diaria.

El impacto práctico es enorme. Por un lado, ofrece una explicación convincente a esa sensación que tantos expresamos que "de repente me siento mayor". Por otro, señala que esos momentos críticos pueden ser ventanas de oportunidad para intervenir y prevenir. Si sabemos que nuestros sistemas biológicos van a someterse pronto a un gran cambio, podríamos anticiparnos cuidando más la salud metabólica, cardiovascular o inmunitaria justo antes y durante esos periodos clave.

La nueva visión del envejecimiento a saltos se apoya en un trabajo publicado en 2024 en la revista Nature Aging. Una hipótesis revolucionaria.

Aunque aún quedan muchas cuestiones abiertas, como si será posible identificar las causas y mecanismos detallados del tercer salto alrededor de los 78 años que sugería el estudio de 2019, lo cierto es que el conocimiento de estos patrones nos permite mirar el envejecimiento con otros ojos.

A medida que se amplíen los estudios longitudinales y se integren más capas de análisis molecular, podríamos incluso anticipar cuándo está a punto de producirse un salto biológico individual.

Con todo, ya sabemos que nuestra vida no es solo una lenta cuesta abajo, sino una serie de etapas estables, interrumpidas por momentos de cambio profundo. Así, el secreto de envejecer mejor podría estar en prepararse para saltar cuando llegue el momento de hacerlo. Y es que, como cantan Celtas Cortos, "a veces llega un momento en que te haces viejo de repente".

(*) Profesor Titular de Biología Celular, Universidad de Jaén, España

Ejercicios, cada vez más importantes

Con el aumento de la esperanza de vida, surge una pregunta clave: ¿cómo vivir más años, sin perder calidad de vida? El Consenso Global sobre Recomendaciones Óptimas de Ejercicio para Mejorar la Longevidad Saludable en Adultos Mayores ofrece una respuesta contundente: el ejercicio físico no es un complemento, sino un pilar de tratamiento.

La relación entre ejercicio y envejecimiento saludable no es una idea nueva. Desde la década de 1970, estudios epidemiológicos han demostrado que el ejercicio regular reduce el riesgo de enfermedades crónicas como las dolencias cardiovasculares, la diabetes y la osteoporosis. Sin embargo, las recomendaciones genéricas, como "camine 30 minutos" o "sume 10 000 pasos diarios", han quedado obsoletas para adultos mayores con condiciones de salud complejas. Estudios recientes revelan que el entrenamiento de fuerza progresivo es clave para preservar la función muscular, cuya pérdida acelera la fragilidad. El problema, advierten los expertos, es que muchos programas actuales fallan por dosificación insuficiente. "Al igual que ocurre con los fármacos: si la dosis es baja, el efecto es nulo. En algunos casos, el ejercicio prescrito es tan ligero que equivale a un placebo", explica el informe. Algo que sería inaceptable en el ámbito farmacológico.

La solución, según el consenso global, es tratar el ejercicio como una "prescripción médica de precisión", individualizada, supervisada y ajustada a las necesidades de cada paciente. Y no como una opción secundaria dentro de la atención médica.